EL LITORAL

Año XXIX — No. 8730 | SANTA FE, miércoles 9 de abril de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T.A. 16271.

Informe sobre la libertad de prensa en E. U.

NUEVA YORK, 9. (APLA). — Un corresponsal americano que volvía después de haber pasado ocho meses en Europa me decía con voz asustada: "Este país está en guerra". Llegando de la devastada pero relativamente pacífica Europa, se sentía alarmado por la charla de guerra y la histeria que encontraba en EE. UU. Quería saber qué había detrás de la psicosis nacional. Podemos encontrar una respuesta en "Una prensa libre y responsable", que fué publicada hace pocos días. Es el informe de la Comisión sobre libertad de prensa, hecho por un grupo de distinguidos estudiosos bajo la dirección de Robert Hutchins, de la Universidad de Chicago y financiado por Henry R. Luce, de "Time-Life" y por la Enciclopedia Británica. El informe, que se refiere a todas las comunicaciones, merece la divulgación más amplia posible.

El punto fundamental de "Una prensa libre y responsable", es que los diarios americanos, que son de primera importancia como medio de comunicación, son propiedad de una pequeña minoría que no tiene conciencia de su responsabilidad ante todo el pueblo. El informe señala que esa minoría de propietarios ha puesto en peligro la libertad de prensa no proporcionando servicios suficientes para el pueblo y embarcándose en prácticas que la sociedad condena. Todo esto es obviamente cierto. Es también, bajo las circunstancias, un juicio muy blando.

Tomemos por ejemplo, la cuestión de la política exterior y específicamente nuestras relaciones con la Unión Soviética. Se hace cada vez más claro que los asuntos exteriores son ahora el primero e inmediato interés para todo ser humano de los Estados Unidos. Los temas de guerra o paz determinan, no sólo el clima de la opinión general, sino que afectan nuestros nervios y nuestra seguridad individual, además de nuestras esperanzas, nuestros planes, y nuestras relaciones personales. Todo desde comenzar una carrera hasta pensar en tener niños está influenciado por las perspectivas de conflicto o de estabilidad. Y sobre el nivel político, la corriente de asuntos exteriores tiene un impacto decisivo sobre las reformas internas, la legislación obrera, el tamaño de las fuerzas armadas y por supuesto, la carga impositiva.

Estos son temas elementales que pueden tener una importancia de vida o muerte para todos los ciudadanos. Pero ¿cómo los ha tratado la prensa y la radio? [illegible]

[illegible]

Como resultado, tenemos hoy en los Estados Unidos una rusofobia histérica que se está convirtiendo en una persecución "antiroja" [illegible] graves peligros para la paz, o por lo menos para la estabilidad, tanto en el exterior como en el país. Ciertos temas [illegible] que se pueden observar hoy en los Estados Unidos recuerdan de manera inequívoca la Alemania de 1932.

Saul K. Padover

Existen indicios de una solución en el conflicto telefónico de E. Unidos

WASHINGTON, 9. (UP). — Las esperanzas de una pronta solución de la huelga telefónica que se inició hace tres días en todo el país han aumentado levemente al anunciar representantes patronales que se ha registrado un progreso limitado en las negociaciones que se realizan con los dirigentes sindicales.

Los representantes de ambas partes en conflicto se separaron esta madrugada a las 4.45 después de casi quince horas de conversaciones ininterrumpidas, estableciendo volver a reunirse a las 10 en la esperanza de lograr una pronta solución.

El señor C. Dring, el principal negociador del departamento de larga distancia de la empresa American Telephone And Telegraph Co., declaró: "Hemos hecho progresos pero no hemos llegado todavía a un acuerdo. No puedo decir cuánto durará la huelga porque ello sería hacer profecías".

Por su parte, el señor John J. Moran, presidente de la Federación Nacional de Obreros Telefónicos, dijo: "Por lo que yo sé, la huelga durará tal vez una o más días".

Las negociaciones que actualmente auspicia el gobierno comprenden sólo un aspecto de la huelga: el conflicto por salarios que mantienen los afiliados de las líneas de larga distancia de la Federación Nacional de Obreros Telefónicos. Los funcionarios del gobierno abrigan la esperanza de que se logre una solución para los [illegible] obreros de las líneas de larga distancia y ello suministraría la fórmula para llegar a un arreglo con las organizaciones gremiales [illegible]

[illegible]

WALLACE ADVIRTIO SOBRE EL PELIGRO DE UNA CONTIENDA

LONDRES, 9 (UP). — El ex-ministro de Comercio de Estados Unidos, señor Henry Wallace, declaró a los periodistas que la próxima guerra costaría al mundo un millón de millones de dólares y que sólo un providencial New Deal de alcances mundiales puede impedirla.

Wallace que fué dos veces vicepresidente junto a Franklin D. Roosevelt y renunció al gabinete presidido por Truman, vaticinó que los próximos tres meses pueden establecer un camino que conduzca a la guerra. Expresó que Rusia y Estados Unidos son dos gigantes luchadores que se estudian antes de acometerse. "Dos grandes canes —añadió— que se gruñen y olfatean por delante y por detrás".

"Lo primero que hay que hacer —dijo— es dejar sentado que se utilizará el poder norteamericano para aumentar la productividad del hombre ordinario en paz por sobre todo el mundo y no para dividir al mundo en dos campos armados". Previno contra la "necia utilidad" de cualquier intento norteamericano por contener a Rusia llenando los vacíos que rodean sus fronteras. "Para ello —manifestó— se necesitaría la presencia de tropas norteamericanas en la India, en Asia, Europa y Canadá. Estados Unidos no tiene recursos para esa gran empresa. Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña continúan políticas imperialistas y expansionistas que deben conducir a la guerra a menos que se llegue a un entendimiento. Rusia se opondrá a esa inteligencia hasta que Estados Unidos deje de fabricar bombas atómicas".

Wallace habló durante una hora y veinte minutos a 250 representantes de diarios de Gran Bretaña, Europa, Norteamérica, Cercano Oriente, India, China, los Dominios británicos y América del Sur.

Dijo Wallace que "no le sorprendía el desacuerdo de la conferencia de Moscú, a juzgar por lo que él sabía de la actitud recelosa de algunos de los participantes. "Si queremos la paz —declaró— habrá que abordarla de un modo más universal que el de las tres grandes potencias. No sujetaremos al comunismo combatiéndolo; sólo lo haremos más fuerte. Debemos sujetarlo mediante un programa nuestro, positivo y constructivo. Nosotros tenemos algo mejor que el comunismo si es que queremos dedicarle nuestras energías; algo que satisface la necesidad del hombre íntegro. El antirrusismo y el anticomunismo nos traerá únicamente la guerra. Un programa positivo es el que se traza en mi obra "El siglo del hombre corriente" y [illegible] una vez más la actitud norteamericana. Queremos hacer accesibles a todos las ventajas de la moderna civilización mediante organizaciones mundiales y en gran escala, así como llevamos a la práctica los objetivos de la guerra. A Rusia debe hacérsele un préstamo sacado de la concentración de los haberes del mundo "y todos los pueblos deben tener acceso a esos haberes para su progreso. Si todos nosotros tuviésemos solamente las ventajas de que gozan 1.500 millones de la población mundial en Oriente y en algunas partes de América latina, nuestras entradas no pasarían de dos monedita por hora. Hemos aprendido procedimientos tecnológicos que podrían aumentar la producción de todos los pueblos del mundo. Yo aplicaría la organización del valle del Tennessee a todos los ríos del mundo. La división del valle del Jordán ayudaría así a resolver el problema de Palestina". Preguntó un corresponsal norteamericano: "¿Quién pagaría eso?". "Nosotros lo pagaríamos con el costo de la próxima depresión: 800 millones de dólares", —repuso inmediatamente Wallace.

El Senado de la Unión no ratificó un tratado sanitario con Argentina

WASHINGTON, 9 (UP). — El presidente Truman retiró del Senado 19 acuerdos que no han sido ratificados por aquel organismo legislativo, inclusive la llamada "convención sanitaria" que Estados Unidos firmó con la Argentina en el año 1935 y que habría permitido la importación de carne de bovino procedente de la Patagonia bajo ciertas condiciones.

En círculos bien enterados se tiene entendido que el retiro de la "convención sanitaria" con la Argentina, al igual que el de las demás cuestiones, tiene por único fin eliminar del programa del Senado aquellas cuestiones que no sean de gran urgencia para permitir un cómodo estudio de las demás.

La "convención sanitaria" no fué calificada pese a los empeñosos esfuerzos del presidente Roosevelt, Hulland, Welles y otros. Fué firmada por Cordell Hull y Felipe Espil.

El proyecto sobre información de armamentos

WASHINGTON, 9 (UP). — El secretario de Estado interino, señor Dean Acheson, declaró a los periodistas que el proyecto de ley sobre información del armamento de los países americanos está todavía a estudio de los Departamentos de Estado y Guerra, no habiéndose tomado decisión alguna sobre el mismo.

[illegible]

Pedido de una comisión investigadora

WASHINGTON, 9 (UP). — La comisión investigadora de guerra del Senado [illegible]

Libertad será confirmado en el cargo

WASHINGTON, 9 (UP). — Los senadores [illegible]

Censura radio Moscú la campaña norteamericana

LONDRES, 9 (UP). — El comentarista soviético Borisov [illegible]

... mente rechazadas por los tribunales y Gerald L. K. Smith, discípulo del extinto político Huey Long. Dice Borisov que Bilbo, Talmagge y Smith no son molestados por la comisión de actividades anti-norteamericanas, mientras que este organismo inició acciones contra el mundialmente famoso astrónomo norteamericano Sr. Shapley; contra el ex-presidente del consejo nacional de amistad estadounidense-soviético, señor Lamonte; contra el presidente de la junta de socorro a los refugiados anti-fascistas Sr. Barsky; contra el secretario general del Partido Comunista norteamericano y contra otros.

Al referirse a organizaciones, el comentarista denomina al Ku Klux Klan como "agrupación fascista que no sólo goza de completa libertad para desarrollar sus actividades subversivas en Estados Unidos, [illegible] contra los elementos progresistas norteamericanos. "Los reaccionarios —dice luego— ven rojo en cada sindicato obrero organizado, en cada orador público que habla contra la histeria anti-soviética y en cada intelectual progresista deseoso de que se establezca un bloque democrático permanente. El estandarte anti-comunista se oyó un ... [illegible] Bullitt [illegible] bajador estadounidense en Moscú, declaró a la comisión de actividades anti-norteamericanas que cree que el partido Comunista debería ser proscripto "pero no en los actuales momentos". Dijo luego que la aprobación por Bullit de la investigación del partido Comunista "se ha reducido a que se destinen fondos nacionales para provocaciones análogas a las que recurrieron los fascistas alemanes que tramaron la destrucción del partido Comunista, primeramente, y luego la de todos los demás partidos democráticos en Alemania".

Negociación de trabajo algunas empleadas

NEWARK (Nueva Jersey), 9 (UP). — [illegible]

Preparan contra los huelgas

WASHINGTON, 9 (UP). — [illegible]

Apoyarían la tesis de la G. Bretaña sobre Palestina las naciones americanas

LAKE SUCCESS, 9 (UP). — En los círculos latinoamericanos se expresó que en la reunión que probablemente realizará la asamblea general en mayo para discutir el caso de Palestina, las naciones americanas tendrían un punto de vista favorable a la tesis británica aunque desempeñarán estrictamente el papel de jueces imparciales.

Se dijo en los mismos círculos que, el pedido inglés de que el problema sea estudiado y resuelto por la asamblea causó muy buena impresión sobre todo por "parecer justas las objeciones británicas de que el territorio palestino sea dividido en dos zonas, una para los árabes y otra para los judíos.

Grecia pidió que no se retiren las fuerzas inglesas

LONDRES, 9 (UP) — Un informante del gobierno declaró hoy que Grecia ha solicitado a Gran Bretaña que mantenga sus misiones militar y naval en este país después que Estados Unidos se haga cargo de las otras obligaciones británicas en los terrenos diplomático y militar.

Negó, sin embargo, que la llamada doctrina Truman haya de considerarse como una política conjunta anglo-norteamericana con una dirección combinada en los terrenos diplomático y militar.

"Los griegos —dijo— han solicitado que nuestras misiones permanezcan allí. Ellos están dedicados a tareas de adiestramiento de las fuerzas armadas griegas y se considera que la dirección de ese adiestramiento no debe ser cambiada mientras él no esté completo". Expresó el informante que la doctrina Truman podría ser aceptada como política anglo-norteamericana sólo en el sentido de que, si White Hall notificara a Wáshington de que no podría continuar cumpliendo sus compromisos en Grecia hasta el grado en que lo había hecho en el pasado.

Reveló que Gran Bretaña informó a Wáshington en el mes de octubre pasado que tendrá que retirarse de Grecia en la primavera. Insinuó que la preocupación norteamericana respecto a Grecia en febrero se vió acrecentada por informaciones de último momento de observadores norteamericanos destacados en Grecia respecto de la posibilidad de una guerra civil griega.

"Nuestro anuncio del mes de febrero —expresó más adelante— el sentido de que tendríamos que abandonar nuestros compromisos en Grecia a partir del 31 de marzo último fué simplemente una reiteración de algo que ya habíamos dicho antes."

Ofensiva gubernista contra los guerrilleros en Grecia

ATENAS, 9 (UP). — Una gran ofensiva de las fuerzas gubernistas contra los guerrilleros comenzó esta mañana a las 5 en la zona de Tesalia septentrional y Macedonia oriental.

Las fuerzas [illegible] activamente en el [illegible]

Advertencia a la población

ATENAS, 9 (UP). — El general Giatzis, comandante de las fuerzas del gobierno, anunció hoy a la población mediante volantes arrojados desde aviones, que comenzó la ofensiva de primavera contra los guerrilleros.

Los volantes dicen también que habrá peligro para aquella persona que resida en la zona de combate y previene a quienes no participen que permanezcan en el interior de sus domicilios.

Partida de Atenas de personal soviético

ATENAS, 9 (UP). — Diez miembros del personal de la embajada soviética partieron hoy de regreso a Moscú. El embajador, almirante Rodionov, [illegible]

Dará a publicidad un libro blanco, Turquía

ANGORA, 9 (UP). — Trascendió que las recientes acusaciones de la Unión Soviética contra Turquía por no haber participado en la última en la segunda guerra mundial de parte de los aliados, darán lugar a la publicación de un libro blanco en el que se defenderá la política exterior de Turquía durante la guerra y su contribución a la causa aliada.

LOS REBELDES CONQUISTARON EL IMPORTANTE PASO BAI, EN LA REGION SUR DE PIRIPUCU

POSADAS, 9. — De fuente muy autorizada se asegura que el levantamiento de las guarniciones del sur responde a un plan coordinado con las del norte, con el firme propósito de apresurar los acontecimientos, creando un nuevo frente que sumado al interno pueda provocar en el curso de estos días sucesos decisivos.

Nuevo precio del pan

ASUNCION, 9 (UP). — Oficialmente han sido fijados nuevos precios para los artículos de primera necesidad.

El kilo de pan que antes se vendía a 54 céntimos, se venderá a 76, lo [illegible] un peso argentino. Los demás productos panificados también experimentaron alzas sensibles.

Ataque de un dirigente al gobierno uruguayo

ASUNCION, 9 (UP). — En términos violentos el dirigente colorado señor Enrique Gaona Gauna, volvió a atacar al gobierno uruguayo por "su silencio cómplice" en las audiciones de radio "El Espectador" a las que calificó de "avanzada del imperialismo soviético [illegible] de los pueblos americanos".

Señaló que ese silencio es el arma de "Venancio Flores que hoy [illegible] vió luego a que "nuestra cancillería asuma de una vez por todas la actitud digna que corresponde en estos casos, ya que no podemos ni debemos seguir manteniendo relaciones con un gobierno que permite, tolera y ampara que en el suelo sometido a su jurisdicción se siga atacando impune y cobardemente contra nuestro pueblo.

Llegó a Juan Caballero un avión con revolucionarios

PONTA PORA, 9 (UP). — Llegó a Pedro Juan Caballero un avión revolucionario piloteado por el capitán Ortiz y el teniente Artigas Caballero, este último dado por muerto por las fuerzas de Asunción.

Ambos aviadores se mostraron llenos de optimismo en cuanto a la causa revolucionaria.

La entrada de personas a territorio argentino

POSADAS, 9. — En esta ciudad no se obtuvieron nuevas informaciones [illegible]

Cálculo sobre los efectivos en lucha

CLORINDA, 9 (UP). — [illegible]

POSADAS, 9. — El comando de las fuerzas revolucionarias en un comunicado que lleva el No. 19 anunció la [illegible] del paso Bai, situado en el sur del estero de Piripucu.

Esta conquista tiene extraordinaria [illegible], ya que permite a las fuerzas revolucionarias una brecha para proseguir su avance en el frente de San Pedro.

Agrega que se tomaron prisioneros y material bélico.

Habrían ocupado el puerto de Ibapobó

CLORINDA, 9. — Según informaciones recibidas en ésta, desde la zona rebelde aseguran que el importante puerto de Ibapobó ha sido conquistado por las fuerzas revolucionarias y que los gubernistas se replegaron en desorden hacia el sur.

Ibapobó se halla ubicado al sur de Concepción, sede del gobierno revolucionario.

Mensaje del gobierno de Concepción

POSADAS, 9. — Con motivo de celebrarse el primer mes del levantamiento de Concepción, el comandante de las fuerzas revolucionarias teniente coronel Zaldívar Villagra, hizo conocer en un mensaje la constitución del gobierno de Concepción.

Las operaciones militares

ASUNCION, 9 (UP). — Personas conocedoras de las zonas donde operan los ejércitos beligerantes, o sea, entre San Pedro y Concepción, aseguran que los esteros y arroyos que cruzan esa región entorpecerán, debido a las lluvias torrenciales, toda operación militar dificultando el tránsito no sólo para la caballería y la infantería sino muy especialmente para los elementos motorizados y la artillería.

[illegible] mente obligará a suspender las operaciones de importancia, pero en cambio facilitará la preparación de las fuerzas militares en pugna. Agregan los informantes que debido a que no llegan hasta el puerto de Asunción los vapores que hacen el servicio con el exterior, [illegible] pasajeros, carga y correspondencia, la población de la [illegible]

... fortificadas. La guarnición del vasto territorio está integrada por tres regimientos de infantería, el No. 2 "Itororó", alojado en kilómetro 180, el No. 4 "Curupaity" con asiento en Mariscal Estigarribia, y el No. 5 "General Díaz", al que le está confiada la misión de cubrir las avanzadas. Los tres tienen, por separado, un total de plazas que oscila entre 400 y 600 hombres. Al mismo comando divisionario pertenece la compañía [illegible] de mando del territorio militar con 100 unidades entre oficiales y tropas.

La marina está representada por unos 300 hombres de infantería de desembarco, ubicados en Bahía Negra, y por dos avisos de guerra el "Capitán Cabral" y el "Coronel Martínez".

En cuanto al equipo militar del Chaco debe destacarse que es de buena calidad, así como las instalaciones generales, que incluyen [illegible] ... No. 2 con un mínimo de 400 a 500 hombres cada uno. A esto se agrega un escuadrón divisionario de caballería compuesto por 120 soldados. En Chirihuelo entre Concepción y Pedro Juan Caballero, siempre dentro de la misma región militar, tiene su asiento una agrupación de zapadores con iguales efectivos que la infantería, todo lo cual forma un conjunto de 1.800 hombres de línea.

Sabido es que después de la última guerra, en 1932-1935 el gobierno paraguayo se preocupó en crear y [illegible] un adecuado sistema de posiciones [illegible]

"El País" refuta ataque de un dirigente paraguayo

MONTEVIDEO, 9 (UP). — El diario "El País" refuta hoy [illegible]

Envío de medicamentos a los revolucionarios

RIO DE JANEIRO, 9 (UP). — Por intermedio de la Cruz Roja [illegible] enviados hoy a [illegible] la comisión de auxilio a los demócratas paraguayos la primera partida de medicamentos.

La encomienda fué enviada en un avión comercial y comprende 50 kilogramos de medicamentos.

HITLER SE PROPONIA REALIZAR UN ATAQUE CONTRA EL VATICANO

FRANCFORT, 9 (UP). — Ni siquiera la santidad del Vaticano y todo lo que ello representa sirvieron de impedimento a la desenfrenada ambición de Adolfo Hitler, quien en cierta ocasión impartió a sus paracaidistas la orden de descender en la Santa Sede y sacar de ella a "todo ese hato de diplomáticos y funcionarios que se oculta y refugia en ella". Así lo revelan las minutas de las reuniones que el estado mayor alemán mantenía en la época de la caída de Mussolini, minutas éstas que acaban de darse a conocer.

"¿Creen ustedes que el Vaticano puede impedirnos algo?" [illegible]

[illegible]

... existan durante un tiempo, sólo porque ciertas potencias europeas más grandes no han sabido entenderse con ellos".

Ni aún su colega, el dictador de España, general Franco, pudo escaparse al sarcasmo y desprecio de Hitler, sentimientos éstos de los que hacía gala durante las reuniones de su estado mayor. En cierta ocasión cuando supo que su embajador había dado en nombre suyo —de Hitler— al generalísimo Franco una colección de objetos artísticos e históricos el Fuehrer criticó duramente al embajador, por "desperdiciar" los valiosos objetos que obsequió a Franco. Y agregó: "Además, yo nunca autoricé que se obsequiaran objetos históricos. Lo único que me gusta obsequiar son automóviles".

Suicidóse una ex-guardiana de la prisión de Ravensbruck

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN ALEMANIA, 9 (UP). — Carmen Mory, ex guardiana del campamento de concentración de Ravensbruck, que recientemente había sido declara culpable por la justicia, se suicidó esta mañana en su celda de la cárcel de Hamburgo, según un anuncio hecho en este cuartel general.

Se ha organizado una entidad que apoyaría al general De Gaulle

PARIS, 9 (UP). — Pocas horas después del discurso pronunciado por el general de Gaulle en Estrasburgo, el domingo último, en el que dirigió un llamamiento a todos los franceses para que salven al país, se organizó en una cervecería de dicha ciudad un nuevo partido, que serviría de punto de lanza para la cruzada emprendida por el general, tendiente a obtener la reforma política del país, según se informó hoy en esta capital.

Con la presidencia de Jacques Soustelle, ex ministro de Informaciones, se reunieron 20 dirigentes anticomunistas y antiguos grupos de la resistencia, los cuales resolvieron proceder inmediatamente a formar una organización denominada Unión del Pueblo Francés.

En la reunión se convino que la nueva organización debe tener a ser algo más que un simple partido político, pues debe estar abierta a todos los franceses de buena [illegible] ... solidariamente el programa reformista expuesto por De Gaulle en el discurso que pronunció desde el balcón de la Municipalidad de Estrasburgo.

La formación de la Unión del Pueblo Francés ha quedado encomendada a un comité encabezado por Emile Cremet, conocido dirigente político conservador del departamento Bajo Rin.

Si bien la dirección efectiva del nuevo movimiento está a cargo de Soustelle, muchos observadores creen que posiblemente se persuadirá al general de Gaulle para que se ponga al frente de la organización.

HALLASE MAS DEBIL EL MONARCA DANES

COPENHAGUE, 9 (UP). — Cuatro médicos fueron llamados en las primeras horas de esta mañana al palacio de Amalienborg para atender al rey Cristián, quien, según se informa, se halla más débil a raíz del serio ataque sufrido ayer.

Se anuncia que el estado del paciente "es bastante satisfactorio" a pesar de la complicación pulmonar, la cual es tratada con penicilina.

El boletín dado a conocer en el palacio dice que el paciente está aún muy fatigado pero que conserva bastante bien sus fuerzas.

ITALIA REALIZO UN CENSO DE LOS CIUDADANOS EXTRANJEROS

POR JOHN A. THALE
(Corresponsal del "Chicago Daily News")

ROMA, 9 (Especial). — Italia acaba de realizar un censo de los ciudadanos extranjeros que residen dentro de sus fronteras, en el que se les exige que especifiquen en forma exacta sus movimientos y actividades en el período inmediato anterior a la guerra, durante el conflicto y después de éste.

Los formularios contienen una larga lista de preguntas —Algunas de ellas, secundarias, como ser el nombre de pila del padre y de la madre, etc.—, pero otras van directamente al objetivo de determinar las posibles vinculaciones de esos residentes con los regímenes fascistas. Entre otras, el cuestionario contiene las siguientes preguntas:

¿Dónde se hallaba Ud. y qué hizo en 1939? ¿Dónde estuvo y qué hacía durante la guerra y después de terminado el conflicto?

Uno de los funcionarios encargados del censo ha manifestado: "Desde la terminación [illegible] Si ello es cierto, deseamos saberlo a través de este censo".

El registro de extranjeros ha de dar, según se espera, la respuesta segura a la pregunta de cuántos huéspedes "no invitados" tiene Italia. Hasta ahora ha sido casi imposible saberlo.

Durante y después de la guerra se filtraron hacia Italia por sus fronteras septentrionales, miles de refugiados procedentes de Alemania, Austria, Rumania, Polonia, Yugoeslavia y otros países. En medio de la confusión de la ocupación aliada, lograron asentarse en la vida civil de Italia, usualmente con parientes o amigos.

El ejército judío Irgun Zwai Leumi, ha establecido en esta a la una organización eficiente, que constituye uno de los principales puntos de tránsito de la emigración clandestina hacia Palestina. Con asombrosa habilidad y arrojo, y con una técnica consumada, el Irgun Zwai Leumi ha hecho cruzar a miles de hombres, mujeres y niños a través de los valles y de los difíciles senderos entre montañas para hacerlos entrar en Italia.

Los funcionarios italianos encargados del registro de extranjeros han oído algunos relatos que parecen increíbles de gentes que cruzaron a través de los más peligrosos pasos entre los Alpes, movidos por la desesperación.

Los funcionarios encargados de los refugiados judíos en ésta han recibido seguridades del ministro de Relaciones Exteriores, conde Carlo Sforza, de que se harán todas las concesiones humanitarias posibles en los casos de personas desplazadas que se vieron obligadas a buscar un refugio seguro en este país para escapar a la persecución. El conde Sforza ha indicado que su gobierno ofrecerá toda su cooperación para ayudar a repatriar o reestablecer a esas personas aunque hayan entrado al país en forma ilegal.

A aquellos cuyos papeles están en orden —es decir, los huéspedes "legales"— se les entrega un documento blanco que les permite seguir residiendo en el país. En cambio, a aquellos que no pueden comprobar que se encuentran legalmente en la península, reciben un documento rosa, advertencia de que deben hacer sus preparativos para salir del país [illegible] plazo de seis y siete meses.

Tratarán hoy el problema de los límites alemanes

MOSCU, 9 (UP). — Cada uno de los cuatro titulares del Consejo de Cancilleres presentará hoy planes sobre las futuras fronteras de Alemania y la atención general se dirige hacia el canciller soviético, señor Molotov, para saber si insistirá o no en que Polonia retenga límites permanentes en todo el territorio alemán situado al este de los ríos Oder y Neisse.

En la sesión de hoy, la vigésima quinta que realiza el Consejo, el secretario de Estado norteamericano, general Marshall presentará un plan para la fiscalización internacional de los distritos industriales alemanes del Ruhr y Silesia. En Potsdam en 1945 los tres grandes resolvieron entregar a Polonia para su administración una vasta zona de Alemania oriental, inclusive la Alta y la Baja Silesia, y el verano pasado, poco antes de realizarse las elecciones polacas, Molotov declaró categóricamente que la línea demarcatoria trazada en Potsdam era definitiva.

Por su parte, Gran Bretaña y Estados Unidos insisten en que ella sigue siendo materia de discusión. La discusión de la cuestión de la frontera fué resuelta a raíz de haberse eliminado el "impasse" que había surgido por la negativa de Molotov de abandonar las discusiones sobre la economía y el gobierno provisional de Alemania para pasar a otros puntos del temario.

Anoche, el canciller soviético accedió a los requerimientos de Marshall y Bevin que están ansiosos por considerar cada uno de los temas de la agenda oficial a fin de poder regresar lo más pronto posible a sus respectivos países.

Las fronteras de Alemania y Polonia

MOSCU, 9 (UP). — El secretario de Estado norteamericano, general Marshall, proyecta proponer hoy en el Consejo de Cancilleres de los "cuatro grandes" la creación de una comisión especial para que efectúe un estudio sobre las fronteras de Alemania con Polonia.

La comisión determinaría si la frontera provisional germano-polaca fijada en Potsdam debería ser o no revisada y si algunas zonas de Silesia deberían ser o no colocadas bajo la fiscalización de un organismo internacional o si fuera más conveniente, otra solución.

La propuesta de Marshall

MOSCU, 9 (UP). — El general George Marshall propuso oficialmente al Consejo de Cancilleres la creación de una comisión especial de límites que recomiende la revisión del convenio de preguerra entre Alemania y Polonia sobre el linde y la economía, para asignar materias primas de la que fué Alemania oriental en beneficio de toda Europa.

Presidió la sesión de hoy el canciller de la Unión Soviética señor Molotov.

Principales asuntos considerados ayer

MOSCU, 9 (UP). — Los asuntos más importantes considerados en la reunión celebrada ayer a la tarde por el Consejo de Cancilleres son los siguientes:

1o. Los soviéticos retiraron su sugerencia de que se responsabilizara al gobierno central alemán de la seguridad de los estados alemanes, para lo cual contaría con una fuerza policial nacional la cual a juicio del ministro de Relaciones Exteriores francés, Georges Bidault, podría llegar a convertirse en un equivalente de la Gestapo.

2o. Francia propuso que se reanudara inmediatamente el desmantelamiento de la adjudicación de las fábricas alemanas de la zona occidental para el pago de reparaciones, sin esperar a la revisión del actual nivel industrial fijado para Alemania. Los anglo-norteamericanos, sin embargo, insistieron en que la revisión del nivel industrial y la unificación económica deben decidirse primero.

3o. Francia propuso también que volviera a crearse la comisión aliada de reparaciones, y su propuesta fué apoyada por Rusia, pero los Estados Unidos y Gran Bretaña se opusieron.

4o. Todos los cancilleres estuvieron de acuerdo en que se estudiara la proposición francesa para facilitar el funcionamiento del organismo administrativo de las reparaciones.

5o. Se acordó autorizar al gobierno provisional alemán a tener un presupuesto para sufragar los gastos de los servicios comunes a toda la nación, aunque dicho presupuesto será independiente de los que tengan los estados individuales.

Murphy refirióse a la guerra contra Japón

MOSCU, 9 (UP). — El embajador norteamericano Sr. Robert Murphy, recordó hoy al delegado soviético, señor Vishinsky, que muchas naciones latinoamericanas hicieron contribuciones más importantes a la guerra contra Japón que "algunos países que entraron en esa guerra en fecha más bien tardía".

No mencionó a la Unión Soviética expresamente ni al hecho de que los rusos entraron en la guerra contra Japón a último momento.

POSIBILIDAD DE UN PARO EN LONDRES

LONDRES, 9 (UP). — Surgió hoy la posibilidad de una huelga portuaria nacional a menos que el Ministerio de Trabajo acceda a atender las reclamaciones de los obreros portuarios de Glasgow, motivada por la decisión del ministerio de reducir en 1.500 los hombres ocupados en las obras portuarias existentes en esta ciudad.

Ya hay 3.800 obreros portuarios en huelga en Glasgow y dos delegados sindicales de esa ciudad llegaron hoy a Londres con el fin de discutir la posibilidad de iniciar una huelga nacional si el Ministerio de Trabajo se niega a tomar medidas.

Los portuarios de Liverpool han prometido su apoyo y los de Glasgow tratan de obtener una promesa similar de los de Londres.

Los diarios españoles critican duramente el manifiesto de D. Juan

MADRID, 9 (UP). — Los matutinos "Arriba" y "Ya" publican en forma destacada el manifiesto del pretendiente Don Juan de Borbón, así como comentarios criticando la postura por él adoptada.

"Ya" encabeza los documentos con el título "Una nota del conde de Barcelona" y "Arriba" dice: "El manifiesto de Don Juan de Borbón ante la ley sucesoria [illegible] como el de 1945 la rendición y el mandato del millón de muertos españoles".

Los editoriales se titulan "Con estupor y con amargura" el de "Ya" y "Escritura al dictado" el de "Arriba". Ambos matutinos han elegido los mismos argumentos contra el pretendiente, especialmente en aquellos aspectos que pueden considerarse de mayor trascendencia.

"Arriba" comienza su editorial calificando al manifiesto como pobre "memorial que nos llega desde la dorada y tranquila primavera de playa lusitana" y después del "estupor y el sonrojo producido por el documento", añade: "He aquí de repente desconocida la límpida y maravillosa fuerza de nuestra guerra, legada del fervor y el silencio meditabundo de nuestros muertos, orgullosos frente al mundo y el vasto sacrificio e [illegible] de la vida victoriosa que ganamos".

Afirma luego que la lectura del documento no levantará en el alma española más que una oleada de bendiciones hacia la previsora energía de una ley sucesoria que garantiza a la patria con su altura y responsabilidad. Antes de que los españoles tuvieran noticias del singular y reincidente documento, los periodistas extranjeros de guarnición en Lisboa fueron traedores de la buena nueva, y la euforia y la excelente disposición de los comunistas y demás ralea no tuvo a tiempo pasto fresco contra España. "Se puede preguntar el periódico si hubiera sido necesaria la guerra civil si en abril de 1931 todos hubieran cumplido con su deber histórico y moral. Afirma seguidamente "que la guerra fué consecuencia lógica y predestinada de aquella actitud de 1931". Habla en tono irónico de las elecciones libres que hubiera traído una monarquía" y desde ese momento las gracias de Moscú se extenderían sobre la península perdonándonos a todos la vida. Por lo visto la utilidad del mundo la concita nada más que Francisco Franco. Bastaría borrar su nombre del Registro Civil para que el comunismo se diera por satisfecho y una cierta hermandad uniera en idéntica guirnalda a Don Juan de Borbón y a don Juan Negrín y a Indalecio Prieto y los grandes de España".

"Arriba" termina su editorial refiriéndose a la estabilidad de la monarquía que a lo largo de los últimos cien años tan sólo tuvo "tres guerras civiles, dos dinastías, una regencia, tras la regencia ocho constituciones e interminables pleitos dinásticos que ensombrecen un tanto la grandiosa estabilidad. ¿Qué obligación tenía la república triunfante el 1o. de abril de 1939 de evitar a los españoles esta pequeña molestia? Los derechos personales ante todo; lo demás nos lo darían otra vez por añadidura los piquetes de ejecución".

El matutino "Ya" desarrollando los mismos argumentos de "Arriba" empieza diciendo que no quiere ocultar el estupor y la amargura causada por el documento reproduciendo palabras que contiene el manifiesto aludido hacia la estabilidad del régimen a la hostilidad que Franco ha producido en el mundo y a la característica del régimen actual de puro arbitrio personalista. Luego agrega: "Se alega que en España hubo una república que no fué precisamente traída por Franco. Esta república desembocó en una guerra civil que costó a España un millón de muertos, lo que acaso no hubiera sucedido si en 1931 hubiera cumplido todo el mundo su deber como Franco lo está cumpliendo ahora. Temían que llegase a eliminar la popularidad de Franco, popularidad inalterable, clamorosa, reiterada y traducida una y otra vez en manifestaciones ingentes que no pudo reunir a favor suyo ningún rey ni dirigente político".

Afirma igualmente que esa hostilidad del mundo contra Franco tiene fundamentos "en el profundo sentido católico y nacional de nuestro régimen" como lo demuestra el origen masónico y comunista de la campaña contra Franco. Hace el balance del cambio de dinastías y constituciones, guerras civiles y dictaduras que se establecieron durante los años de la monarquía hasta desembocar en la república, y agrega que ese manifiesto fué entregado a los periodistas extranjeros sin que lo conociera Franco, que envió un emisario especial a Lisboa para que diera a conocer el texto del proyecto de ley de sucesión y la interpretación auténtica del mismo con la indicación de dinastía y persona.

Termina diciendo "Ya" que "a los preciosos valores que tiene el proyecto de sucesión hay que añadir ahora uno más: ha demostrado que efectivamente hay cosas con las que no se puede jugar y que hacen falta muchas garantías para entregar un país a una persona".

El diario monárquico "ABC" no publica el manifiesto ni comentario alguno, circunstancia que ha sido muy comentada en los círculos políticos de todas las tendencias.



Habría disturbios en la colonia francesa de Africa del norte

PARIS, 9 (UP). — El consejo de ministros resolvió hoy llamar bajo bandera a la clase de 1947 para el 16 de mayo y enviar al ministro del Interior señor Depreux, a Africa para estudiar la situación.

El consejo no explicó su decisión, pero se sabe que sería motivada por levantamientos en diversos puntos del imperio francés. La clase de 1947 comprende de 150 a 200.000 hombres.

En Africa del Norte existe un estado de agitación causado por elementos autonomistas, de los cuales el principal de ellos es Massalia Hadj, quien en una serie de discursos exhortó recientemente a dar muerte a todos los franceses del Africa del Norte. A los prefectos en Africa del Norte se le han dado ya facultades e instrucciones para impedir cualquier campaña de terror.

Ha trascendido que tropas francesas retiradas de la zona de ocupación de Alemania están a punto de ser despachadas a Africa del Norte. La clase de 1947 comprende a todos los ciudadanos franceses que cumplen 20 años.

Los preparativos para la observación del eclipse solar del día 20 de mayo

BELLO HORIZONTE (Brasil), 9 (UP). — Se registra una intensa actividad en la ciudad de Bocaiuva, en virtud de la presencia de los técnicos norteamericanos que se encuentran allí preparando el observatorio para el eclipse de sol del 20 de mayo.

En el aeródromo local aterrizaron ayer cuatro grandes aviones que transportaban grandes cantidades de material para estudios científicos. La semana próxima [illegible]

Es apoyado un proyecto referente a la creación de una Bélgica federada

BRUSELAS, 9 (ONA). — El concepto de una Bélgica federada está tomando incremento en este país, aun cuando la Constitución prohibe cambios estructurales en la forma de gobierno, mientras la nación esté bajo una regencia. El movimiento fué comenzado hace dos años por los walones, quienes viven en la parte sudeste de Bélgica, y temen que de no cumplirse la federalización serán absorbidos por la población flamenca, que ocupa el norte del país. El primer congreso walón de posguerra se celebró en 1945 en Lieja. Más entusiasmo por la federalización se demostró en el segundo congreso celebrado el año pasado en Charleroi, y presumiblemente el movimiento acrecerá sus efectivos en la próxima conferencia a celebrarse en Namour. Aparte de los walones, apoyan el proyecto otros sectores de la nación belga.

Los walones piden la división de la nación en tres regiones. Una sería la ocupada por ellos mismos, otra por la población flamenca y la tercera consistiría en Bruselas, la capital y sus dependencias. Se demanda un considerable grado de autonomía. Fernand Schreurs, secretario general del Congreso Walón dijo a este corresponsal que aunque la Constitución prohibe cualquier cambio bajo las actuales circunstancias, "nada prohibe las discusiones preliminares. La predominancia de la parte flamenca de la población crece, y se hará intolerable cuando llegue el momento del próximo censo".

Argumentó que la federalización tendría distintas ventajas para Bélgica como tiene para los suizos y los checos. Ante todo, pondría fin a la rivalidad política entre los walones y los flamencos, y después no perjudicaría la solidaridad nacional del pueblo belga, porque se establecería una cámara federal en que estarían representadas las tres divisiones de acuerdo con su población.

A menos que los walones obtengan eventualmente algún reconocimiento de Bruselas, previno M. Schreurs, los elementos extremistas del sureste de Bélgica podrían originar desórdenes. Hasta ahora, esos elementos han sido mantenidos inactivos por la influencia de las facciones más moderadas, pero añadió que esa población no querrá por más tiempo sentirse inferior a los flamencos y a las "otras facciones de Bruselas", quienes consideran a los walones como huérfanos o parientes pobres.

Frederik C. Taeskens

Declaración sobre la muerte de Herny Ford

LONDRES, 9 (UP). — El Dr. Maurice Ernst, presidente del Club de Centenarios, dice que Henry Ford aspiraba a vivir 100 años y que fácilmente hubiera superado esa meta de haber hecho ciertas cosas muy sencillas.

Dice que Ford no quería dedicar 10 minutos cada 24 horas a evitar el desgaste y la ruina de su organismo. Exigía demasiado a su sistema nervioso, más de lo que habría exigido a un automóvil Ford.

RESULTADOS DE LOS COMICIOS EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 9 (UP). — La prensa chilena está empeñada en un debate sobre el significado de las elecciones comunales del domingo, aunque todavía no se aclaró en forma evidente qué partido se adjudicó la mayoría, pues tanto los conservadores como los radicales afirman que les corresponde a ellos la victoria.

Empero, faltan todavía los resultados de un centenar de comunas. Los oficialistas sostienen que han descontado la ventaja que les llevaban los conservadores y que a medida que van llegando los resultados que faltan su poderío va en aumento.

El jefe de los liberales, senador Gustavo Rivera, declaró que a su entender "llegó el momento de formar un gobierno sin comunistas". Agregó que el presidente González Videla cumplió ya con la lealtad de dar participación en el gobierno a los comunistas por el aporte de votos a su candidatura, pero que ahora debe oír las preferencias del pueblo. Faltando los resultados de cien localidades, la distribución de las bancas es la siguiente: conservadores 370; liberales 342; agrarios 66; socialistas ninguna contra 53 que tenían; democráticos 97; grupo radical-comunista o alianza democrática y radicales 455; comunistas 63; falangistas 31; independientes 105.

Manifestaciones del senador Rivera

SANTIAGO DE CHILE, 9 (UP). — El senador señor Gustavo Rivera, presidente del Partido Liberal, declaró en rueda de periodistas que no hay un solo liberal que se preste para hacerle el juego al comunismo internacional.

Hizo tal declaración a poco de comentar la decisión del liberal señor Gregorio Amunátegui, quien dijo en el seno del Senado que se retiraría del organismo si no eran separados los comunistas. La se[illegible]

En un accidente aéreo murieron 27 personas

CARACAS, 9 (UP). — Veintisiete personas perecieron en una nueva tragedia aérea al estrellarse y tomar fuego un avión [illegible]

EL MATADOR DE MUSSOLINI



Walter Audisio, conocido desde abril de 1945 como "coronel Valerio", el hombre que dió muerte a Benito Mussolini, habló en la antigua basílica de Massenzio ante 20.000 comunistas. Esta ha sido su primera presentación en público desde los sucesos de Milán

La Cancillería peruana se refiere a la demarcación del límite con el Ecuador

LIMA, 9 (UP). — La Cancillería dió a conocer un comunicado acerca de una información periodística de la United Press en Wáshington sobre la entrega de una nota ecuatoriana a la Secretaría de Estado relativa a diferencias en la demarcación de las fronteras de Perú y Ecuador.

El comunicado expresa: "El 1o. de mayo de 1944 Perú y Ecuador aceptaron la llamada fórmula Aranha para resolver las discrepancias surgidas de la demarcación de la frontera establecida por el protocolo suscripto en Río de Janeiro en 1942. Esa fórmula elaborada por el Dr. Osvaldo Aranha, ministro de Relaciones Exteriores del Brasil mereció el apoyo de los demás países garantes del protocolo de Río de Janeiro: Argentina, Chile y Estados Unidos. De conformidad con la misma, los gobiernos de Perú y Ecuador sometieron a la decisión arbitral del técnico brasileño Sr. Dias Aguiar, la determinación de la frontera en el sector del río Lagarto Cocha-Zancudo, afluente del Aguarico. El Sr. Dias Aguiar emitió su fallo en 1945 señalando la forma cómo la frontera debe seguir el curso del río Lagarto Cocha. Este fallo fué comunicado a los gobiernos de Perú y Ecuador por la Cancillería del Brasil.

"En la ejecución del fallo técnico brasileño, la comisión mixta peruano-ecuatoriana procedió a instalar hitos demarcadores en la naciente del río Lagarto Cocha a fines de 1945 y principios de 1946. A pesar de la instalación de los hitos no se ha suscripto hasta ahora el acta relativa a estos trabajos por haber objetado el nuevo presidente de la comisión ecuatoriana la demarcación hecha con intervención de su antecesor en lo que se refiere a la naciente principal del Lagarto Cocha.

"Solicitado su parecer al árbitro Sr. Dias Aguiar, sobre la aplicación del fallo en cuanto a esta naciente principal, el técnico brasileño se expidió en sentido favorable al punto de vista peruano y ratificatorio de los trabajos de colocación de hitos ejecutados en el terreno por la comisión mixta demarcadora peruano-ecuatoriana, o sea que la naciente principal es la que está fijada con hitos por esta comisión durante los trabajos efectuados en 1945 y 1946. El texto de esta opinión aclaratoria fué remitida a la embajada del Perú en Río de Janeiro con una nota de la Cancillería brasileña fechada el 23 de enero del año en curso.

"Por la relación que antecede se demuestra que la determinación de la frontera en la zona del río Lagarto Cocha, es un asunto resuelto y definido por el árbitro brasileño cuya función está señalada por la llamada fórmula Aranha que constituye el instrumento de ejecución del protocolo peruano-ecuatoriano de Río de Janeiro.

"En esta situación, la Cancillería del Perú encuentra inexplicable e improcedente la acción de los embajadores ecuatorianos de que da cuenta la información cablegráfica y que motiva este comunicado, y mantiene su propósito de que tenga el debido cumplimiento la decisión técnica del árbitro brasileño Sr. Dias Aguiar, producida de conformidad con los compromisos existentes entre Perú y Ecuador".

Pedido de la Cancillería del Ecuador

QUITO, 9 (UP). — La Cancillería ha dado publicidad un comunicado en el que explica que el árbitro brasileño en el conflicto fronterizo con el Perú luego de haber emitido su laudo que fué aceptado por ambas partes, "al año y siete meses de mutis inusitado declara que modifica el mismo y fija la frontera en el sector de Lagarto Cocha Guepi, de otra manera que la establecida en su dictamen del 14 de julio de 1945, perjudicando al Ecuador en una apreciable superficie de territorio".

Señala más adelante que por esa causa el gobierno se ha dirigido a los países garantes del cumplimiento del pacto de Río de Janeiro, que son la Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, pidiendo que se cumpla el protocolo por entender que esas naciones tienen la palabra y no pueden aceptar la nueva opinión del árbitro brasileño, comandante Diasaguir.

Acusación de V. Lombardo Toledano a la Federación Norteamericana del Trabajo

MEJICO, 9 (UP). — El dirigente Lombardo Toledano de regreso de Cuba acusó a la Federación Norteamericana del Trabajo de intervenir en las cuestiones obreras cubanas y de provocar la suspensión del congreso de la Federación de Trabajadores de ese país.

Agregó que esa decisión fué tomada por el presidente Grau por presión de elementos dependientes de la Federación Norteamericana del Trabajo que apoya la comisión obrera del Partido Revolucionario Cubano, que trata de imponer la voluntad de la minoría "mediante el soborno, la violencia y el fraude".

Sesionó el Consejo de Comercio y Producción

MONTEVIDEO, 9 (UP). — Con una prolongada sesión plenaria de carácter preparatorio se puso fin ayer a la jornada inicial de la tercera reunión del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

El acto, realizado en las últimas horas de la tarde en el hotel Serrato, congregó a los delegados de las diversas entidades representativas de los 22 países americanos. Como medida previa a la consideración del orden del día, el secretario del consejo Sr. Ona Cutelo, propuso un homenaje a la memoria del Sr. Leo Rowe. La asamblea se puso de pie guardando un minuto de silencio. A continuación habló el presidente de la delegación norteamericana Sr. H. F. Johnson, y luego se dió lectura a numerosos telegramas de adhesiones, dándose a conocer de inmediato varias mociones, entre ellas una de la delegación argentina sobre una cuestión interna vinculada a la financiación de la publicidad.

La represión de actividades antinacionales en Uruguay

MONTEVIDEO, 9 (UP). — El presidente de la república Sr. Tomás Berreta, conjuntamente con el ministro de Instrucción Pública Dr. Francisco Forteza, suscribió una resolución tendiente a estructurar un proyecto de ley que establezca un régimen jurídico completo y permanente para sancionar las actividades de carácter anti-nacionales.

Por la referida resolución del Poder Ejecutivo se designa al juez de instrucción de cuarto turno y defensa nacional Dr. Julio César De Gregorio, y al fiscal del crimen de cuarto turno, Dr. Enrique [illegible] [illegible]

Se prorrogó un plazo a ocupantes de tierras de propiedad de la Nación

BUENOS AIRES, 9. — Por decreto del Poder Ejecutivo se prorroga el plazo para que regularicen su situación los ocupantes de tierras fiscales. Motiva esta medida gubernamental los perjuicios ocasionados por las lluvias.

Traspaso de 100 "jeeps"

BUENOS AIRES, 9. — Por decreto del Poder Ejecutivo que lleva la firma del ministro de Agricultura, se autoriza a este departamento de Estado a recibir de la firma Hampton Watson y Cía., debidamente endosados, los documentos de embarque correspondientes a 100 "jeeps" consignados a la firma, que se encuentran en el puerto.

Se autoriza, asimismo, a transferir en su oportunidad a la aludida firma los descuentos de los documentos de embarque correspondientes a los 100 "jeeps", corriendo por cuenta de la misma los trámites y derechos aduaneros y demás gastos pertinentes.

Descuentos autorizados a la Dirección de Fabricaciones Militares

BUENOS AIRES, 9. — La Dirección General de Fabricaciones Militares ha sido autorizada por el Poder Ejecutivo por intermedio de sus distintas fábricas y establecimientos de su dependencia, para realizar descuentos por planillas de los sueldos de sus empleados y obreros destinados a abonar el alquiler de la casa habitación que la misma les arrienda y reintegrar a los concesionarios de negocios de restorán, proveeduría y varios el precio de compra de mercaderías, efectos, servicios y otras prestaciones.

Contribución para los exportadores

BUENOS AIRES, 9. — Un decreto del P. E. aprueba a partir del 1o. de enero del corriente año en la cantidad de dos centavos por quintal de grano exportado de trigo, lino, maíz, avena, cebada, centeno, mijo, nabo, arroz y residuos de cualesquiera de esos granos, siempre que contengan más del 20 por ciento del grano base, la contribución a abonarse a los exportadores, de acuerdo con la ley 12.253.

Establece el decreto que la contribución a que se refiere será calculada sobre la base del peso neto, cuando la exportación sea a granel y al peso bruto menos el 1 por ciento de tasa, en los casos de embarque en bolsas.

Siguió sus gestiones de unificación de la U.C.R. el Sr. Rodríguez Araya

BUENOS AIRES, 9. — En las últimas horas de ayer partió de regreso a Rosario el ex-diputado nacional, señor Rodríguez Araya, quien prosiguió sus gestiones en esta capital para obtener la firme unidad del radicalismo en todo el país.

El señor Rodríguez Araya permanecerá varios días en Rosario, desde donde partirá a Córdoba para conferenciar con los dirigentes radicales de esa provincia, Sres. Laradola, Oddone, Illa y Cabril. Con respecto a su gestión en Buenos Aires expresó: "He encontrado el más grande espíritu de cordialidad y de comprensión entre todos los prohombres radicales que visité. El radicalismo y sus dirigentes comprenden perfectamente la responsabilidad histórica de nuestro partido en la actual etapa de la vida del país".

El ex diputado nacional conversó con el doctor Tamborini y el legislador Sidney Rubino, manifestándose el primero sumamente complacido por las conferencias que Rodríguez Araya ha mantenido en distintos puntos del país con diversos dirigentes partidarios.

Regresó el Sr. Rodríguez Araya

ROSARIO, 9. — De Buenos Aires regresó anoche el Sr. Agustín Rodríguez Araya, que celebró conferencias con representantes de las dos tendencias del radicalismo del Comité Nacional proponiendo su unificación.

La semana próxima viajará a Córdoba para proseguir las conversaciones con los Dres. Oddone, Sobral y Yadarola, y después volverá a entrevistarse con el doctor Sabattini en su residencia de Villa María.

INUNDACIONES EN EL BARRIO DE LA BOCA

BUENOS AIRES, 9. — A causa del fuerte viento sureste que se produjo en las últimas horas de anoche, esta madrugada se registró una crecida en las aguas del río de la Plata que determinó su desbordamiento provocando inundaciones en numerosas calles del barrio de la Boca.

Las aguas inundaron las zonas bajas con los inconvenientes del caso, no permitiendo la salida de numerosos moradores en las partes que sufrieron los efectos del fenómeno, de tal forma que impedían la concurrencia de escolares a los establecimientos de enseñanza como así de los trabajadores a sus ocupaciones.

De acuerdo con lo informado por las autoridades de la subprefectura marítima de la zona, las aguas quedaron estacionadas a partir de las 7 iniciándose el descenso en forma paulatina a partir de las 8, aproximadamente, con lo que se estimó que la situación quedaba normalizada en las zonas inmediatas.

Entró en funciones el observatorio instalado en Melchior, Antártida

BUENOS AIRES, 9. — Con motivo de la iniciación de las actividades en el observatorio meteorológico instalado en el archipiélago Melchior por la expedición argentina a la Antártida, el jefe de la nueva dependencia, teniente de fragata aviador naval Juan Nadué, hizo llegar telegráficamente su saludo y el del personal a sus órdenes al presidente de la Nación y al ministro de Marina.

Desde la partida del transporte "Patagonia", ocurrida días atrás la pequeña comisión de oficiales y suboficiales de la armada ha quedado librada a sus propios recursos, situación en que permanecerá durante un año aproximadamente al igual que el personal del observatorio de las islas Orcadas.

Las últimas noticias recibidas desde el archipiélago Melchior indicaban que reinaba un tiempo magnífico con algunas nevadas y que el mar se hallaba todavía libre de hielo.

Por su parte, la Liga Naval Argentina ha resuelto organizar un recibimiento popular a los barcos de la expedición argentina a la Antártida que llegarán de regreso a esta capital dentro de pocos días. Las autoridades designarán a la comisión especial que esperará a los miembros de la expedición en el puerto el día de su arribo.

El general E. Farrell se retira del servicio activo en el ejército

BUENOS AIRES, 9. — El Ministerio de Guerra informó que ha presentado su solicitud de retiro del servicio activo el general de división Edelmiro J. Farrell, ex presidente de la Nación.

El general Farrell nació en Avellaneda el 12 de agosto de 1877 e ingresó como cadete al Colegio Militar el 13 de marzo de 1905, egresando con el grado de subteniente del arma de infantería el 12 de setiembre de 1908.

El mencionado jefe actuó en el extranjero en representación del ejército argentino, fué oficial de estado mayor; el 2 de marzo de 1938 fué nombrado inspector de tropas de montaña, y el 14 de diciembre de 1940 ocupó el comando de la 5a. división de ejército, y en esa situación alcanzó el grado de general de brigada con fecha 31 de diciembre de ese mismo año.

A raíz del movimiento revolucionario del 4 de junio, pasó a desempeñar la cartera de Guerra, y el 11 de octubre ocupó la vicepresidencia de la Nación, con la retención de la mencionada secretaría de Estado. A consecuencia de la renuncia presentada por el presidente Ramírez, el general Farrell ocupó la presidencia de la Nación el 24 de febrero de 1944, cargo que abandonó el 4 de junio de 1946 para entregarlo al general de brigada Juan Domingo Perón que fué elegido para desempeñarlo en los comicios del 24 de febrero del mismo año.

El general Farrell computa en su foja de servicios, 42 años.

Regresó de Córdoba el presidente de la C. de Diputados, Dr. R. Guardo

BUENOS AIRES, 9. — Procedente de Córdoba arribó esta mañana a las 9 el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Ricardo Guardo. Si bien el viaje del Dr. Guardo obedeció a su deseo de tomarse varios días de descanso, se lo vinculó también con el problema político de aquella provincia en mérito de las conversaciones mantenidas con varios dirigentes del peronismo cordobés.

Viajó a Corrientes el Dr. Quijano

BUENOS AIRES, 9. — A las 9.35 levantó vuelo desde la base militar de El Palomar el avión en el que viaja con destino a la ciudad de Corrientes el vicepresidente de la Nación, Dr. Hortensio Quijano.

El viajero, que lo hace acompañado de su secretario privado, Sr. Silvio Rey, fué despedido en el aeropuerto por numerosas personas. Aun cuando oficialmente nada se informó sobre los motivos de su viaje, se ha expresado que obedece a razones particulares.

Han intervenido el gobierno de Chubut

BUENOS AIRES, 9. — Trascendió que el Poder Ejecutivo dispuso intervenir en el gobierno del territorio nacional de Chubut.

Para cumplir tal misión fué designado el teniente coronel retirado Plácido Vila López, quien ya se encuentra en Rawson en cumplimiento de la misión que se le confió.

JUJUY

Prepara su mensaje el gobernador provincial

JUJUY, 9 — El gobernador de la provincia dió a conocer una resolución por la cual suspende las audiencias concedidas al público para dedicarse por completo a la redacción del mensaje que leerá el 2 del próximo mes ante la Legislatura con motivo de la apertura oficial del próximo período ordinario.

MENDOZA

El Gral. Perón presidió una ceremonia realizada en el cerro de la Gloria

MENDOZA, 9. — En el cerro de la Gloria se cumplió esta mañana una emotiva ceremonia presidida por el primer mandatario, general Juan D. Perón, que desde ayer es huésped de la ciudad.

El primer magistrado llegó al lugar a las 11.30 en compañía de su esposa; del presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda, y otras personalidades. Aguardaban al presidente de la Nación el gobernador de la provincia, Sr. Picallo, ministros del Poder Ejecutivo Nacional, jefes de las fuerzas armadas, legisladores y altos funcionarios nacionales y provinciales.

Mientras fuerzas del regimiento de granaderos a caballo y de la agrupación montaña de esquiadores rendían honores reglamentarios, el general Perón depositó una ofrenda floral al pie del monumento al cerro de la Gloria y posteriormente, dejó inaugurado el mástil recientemente construído en el lugar mencionado. Ante el recogimiento de todos los presentes y mientras el trompa del regimiento de granaderos a caballo hacía oír los sones característicos en esta clase de ceremonias, el presidente de la Nación procedió a izar el pabellón nacional. Al llegar la bandera al tope del mástil y en momentos en que se efectuaba una suelta de palomas con los colores argentinos, una atronadora salva de aplausos de todos los circunstantes rubricó tan emotivo acontecimiento.

Finalmente el general Perón, en compañía de su esposa y su comitiva, efectuó una recorrida por el lugar, regresando luego a esta capital para asistir al almuerzo que le ofrecieron las fuerzas vivas de la provincia.

Inauguróse el hospital regional para ferroviarios

MENDOZA, 9. — En las últimas horas de ayer de acuerdo con lo anunciado, se procedió a la inauguración del Hospital Regional para Ferroviarios, ceremonia a la que asistieron los gobernadores de Mendoza y San Juan y el secretario de Trabajo y Previsión. Numerosos trabajadores del riel hicieron uso de la palabra para poner de relieve la importancia que tiene para el gremio ferroviario mendocino la creación del mencionado nosocomio.

Cerró el acto el secretario de Trabajo y Previsión, señor Freire. Por la tribuna pasaron el presidente de la Comisión Mixta de La Fraternidad, señor Pedro Dupu; el presidente de La Fraternidad, señor Jesús Fernández; el señor Telmo Luna, presidente de la Unión Ferroviaria; el director del Hospital Regional para Ferroviarios, doctor Gigena, y el director de Asistencia para Ferroviarios mayor Briceil.

Banquete al primer mandatario

MENDOZA, 9. — En los salones del Plaza Hotel fué servido anoche el banquete ofrecido por el gobernador de la provincia al presidente y su comitiva.

Asistieron a la comida el general Perón, la señora Eva Duarte de Perón, ministros de los poderes ejecutivos nacional, provincial y otras altas autoridades.

El acto alcanzó destacados contornos. A los postres usó de la palabra, el ministro de Agricultura señor Picazo Elordy. Expresó entre otras cosas:

"Que la realización del plan quinquenal no depende de los efectos inmediatos de la ley exigiendo, por el contrario la acción tesonera de todos para alcanzar la producción básica indispensable que requiere el enorme metabolismo del país, sometido a un esfuerzo extraordinario, del cual esperamos que surja una Argentina transformada, digna de su historia".

Visitará Catamarca el M. de Agricultura

CATAMARCA, 9 — Extraoficialmente se ha anunciado en esferas gubernamentales que en el transcurso del mes de mayo próximo visitará esta ciudad el ministro de Agricultura de la Nación, señor Juan Carlos Picazo Elordy.

Acerca de la visita del mencionado secretario de Estado no se han mencionado sus propósitos, pero se estima que la misma estará vinculada a la intención del ministro de interiorizarse de distintos problemas que le competen y que afectan a esta provincia.





ROSARIO

Habría sido dispuesta ya la intervención al P. Peronista provincial

ROSARIO, 9. — En diversos círculos de esta ciudad se afirma que ya ha sido dispuesta la intervención al partido Peronista de la provincia, en coincidencia con la visita efectuada por el senador nacional Dr. Armando G. Antille, quien en su alojamiento del Hotel Italia recibió conjuntamente con el diputado nacional Sr. Guillermo Cámara y el diputado provincial Dr. Hugo Núñez, la visita del senador provincial señor Julio Díaz y de los diputados Oscar Galdín, Eduardo Torres, Ernesto Copes, Emilio González, Eleazar Zapata y Pedro Robirosa.

Dichos legisladores expusieron al Dr. Antille el problema existente en el seno del partido discutiéndose las perspectivas que abriría la intervención a la junta provincial de la agrupación, la que, se espera, se producirá de un momento a otro.

También se habló sobre el proyecto de intervención a la provincia que presentaran los 10 diputados nacionales que están en abierta oposición con el Dr. Waldino Suárez. El doctor Antille fué visitado por otros diputados nacionales y varios amigos durante su estada en esta ciudad.

La intervención a la provincia

Se afirma en los círculos políticos de que la intervención a Santa Fe sólo sería parcial, tratándose así de eliminar al hombre que, a juicio de los dirigentes, dificulta la unidad del peronismo.

Sin embargo, dícese que el general Perón habría expresado que en caso de tener que firmar el decreto de intervención, ésta sería amplia, vale decir, también al Poder Legislativo.

Comunicado de la Junta Departamental

La junta departamental que preside el diputado nacional Juan D. Bruguerotto, dió a publicidad un comunicado en el que informa que "ante la serie de falsos rumores sobre una posible intervención a las autoridades partidarias que han sido elegidas y designadas por el consejo superior del Partido Peronista, presidido por el senador nacional contraalmirante Alberto J. Teisaire, la junta departamental de Rosario, con sede en la calle Urquiza No. 1481, desmiente categóricamente tales infundios, y se hace un deber en comunicar a todos los peronistas de bien que el partido debe estar por sobre todas las rencillas internas, propias de un movimiento que nace del esfuerzo de hombres provenientes de distintos sectores políticos".

Expresa, también que el "no afiliarse es traicionar la causa y que el hacerlo es colaborar patrióticamente para la integración de una fuerza necesaria para el desenvolvimiento económico y político del país. Las autoridades que hoy están al frente de la organización —subraya— son transitorias; será el pueblo, con su voto y su conciencia, quien las confirme o relegue, de lo contrario, a quienes crea más capaces.

"No somos ni pretendemos ser patrones de un movimiento que pertenece a un hombre y a un pueblo; queremos y anhelamos ser soldados de ese gran ejército en marcha".

La asamblea ferroviaria rechazó el escalafón de los obreros y empleados

ROSARIO, 9. — Aproximadamente 2.500 obreros y empleados ferroviarios asistieron a la asamblea realizada anoche en el local de la calle Salta 3529, todos pertenecientes al personal del F.C. C. A., donde se consideró la situación planteada al gremio con motivo del anunciado propósito de aplicar el escalafón único de los F. F. C.C. del Estado en las empresas de capital privado.

La asamblea, después de una amplia deliberación resolvió dirigir un telegrama al presidente de la comisión directiva de la "Unión Ferroviaria", señor Telmo Luna, que dice:

"La asamblea general de ferroviarios de Rosario en la fecha resuelve: 1o.) Solicitar a la comisión directiva el rechazo liso y llano del escalafón de los obreros y empleados de los ferrocarriles del Estado por no contemplar los intereses del gremio. 2o.) La asamblea exige que baje a ésta el presidente de la seccional señor Angel Núñez, y miembros de la comisión directiva. 3o.) Solidarizarse con la actitud de los obreros del ferrocarril Sur. 4o.) No trabajar sobretiempo en los talleres de Rosario y Pérez mientras dure la situación actual. 5o.) Dar publicidad de esta resolución en toda la prensa del país".

La venta de los ferrocarriles franceses

ROSARIO, 9. — Procedente de París ha llegado una comisión de peritos de los ferrocarriles franceses Compañía General Rosario a Puerto Belgrano y Provincial de Santa Fe, adquiridos en julio pasado en la suma de 182 millones de pesos por el gobierno nacional, habiéndose aprobado la operación en las asambleas parciales realizadas el mes pasado en la capital francesa.

Los peritos efectuarán una recorrida de las líneas con el objeto de comprobar el estado de sus instalaciones y a los efectos de fijar luego el monto de cada una cuando llegue el momento de distribuir la suma pagada. Se nombrará posteriormente una comisión liquidadora.

También [illegible] que fué realizada por el gobierno nacional recientemente la compra del puerto Arroyo Pareja, en las inmediaciones de Bahía Blanca, que pertenecía al ferrocarril de Rosario a Puerto Belgrano.

Situación de magistrados judiciales

ROSARIO, 9. — Si el gobierno no pide antes del 13 del corriente el acuerdo legislativo, en esa fecha cesarán en sus funciones el camarista Dr. Gómez Zorrilla; los jueces civiles de primera instancia Dres. Bitetti, Arrichabaga y Martínez de San Vicente, y de instrucción Dr. Andrada, que fueron nombrados durante el receso.

Además, el 14 de mayo próximo terminan su mandato cinco miembros de la Cámara de Apelaciones.

Libertad del ex diputado Bertotto

ROSARIO, 9. — Según informaciones recibidas de Buenos Aires ya ha sido puesto en libertad el ex diputado nacional por Santa Fe, Sr. José Guillermo Bertotto, a quien el general Perón indultó de la pena aplicada por el asunto de El Palomar.

Ahora se trasladará a Colonia, Uruguay, donde residía, para radicarse más tarde en Rosario, aunque tiene ofertas para colaborar en diarios peronistas metropolitanos.

Negativa para un acto político

ROSARIO, 9. — La Jefatura de Policía negó el permiso solicitado por la juventud del Partido Socialista para efectuar a las 19 de hoy un acto en calle Córdoba y Mitre. Se llevará a cabo mañana en la Casa del Pueblo y con ese motivo los organizadores dieron a conocer un manifiesto de protesta.



CORRIENTES

Declararon la huelga los obreros arroceros de Alvear y La Cruz

CORRIENTES, 9. — Los obreros que se ocupan en las tareas de corte y emparve del arroz, de la zona de Alvear y La Cruz, sobre la costa del río Uruguay, se han declarado en huelga.

El movimiento se inició en las arroceras de los señores Falabella y Reck, donde los braceros, en crecido número, abandonaron sus tareas dirigiéndose con sus herramientas de trabajo al local del Sindicato de Oficios Varios. Debido a esta actitud, los propietarios de arroceras solicitaron la intervención de la Delegación Corrientes de la Secretaría de Trabajo y Previsión, quien comisionó para solucionar el conflicto al inspector Sanfelice y al secretario de la repartición, pero hasta el momento, a pesar de las diligencias y reuniones realizadas, no se ha podido llegar a un acuerdo.

Esta huelga perjudica seriamente el desenvolvimiento de las actividades de la zona, máxime si se tiene en cuenta que su economía tiene por base a las plantaciones de arroz y que el movimiento se produce, precisamente, en la época de la cosecha del grano.

Se inició el pago del aguinaldo

CORRIENTES, 9. — De acuerdo a una disposición del ministerio de Hacienda, el día siete comenzó a efectivizarse el pago del sueldo anual complementario, autorizado por la ley No. 1.187 al personal administrativo provincial.

El Congreso Arrocero Argentino

La comisión organizadora, y las sub comisiones encargadas de la preparación del Congreso Arrocero Argentino están trabajando empeñosamente en las tareas previas, realizando continuas reuniones tendientes al mayor éxito del mismo.

Asimismo son irradiadas por la emisora local, conferencias que ilustran a los productores sobre la importancia y los alcances del Congreso, cuya primera reunión, según se sabe, se realizará el 22 del actual.

Banquete

El día 7 se sirvió en los salones del Hotel Savoy un banquete ofrecido al gerente del Banco Hipotecario Nacional señor Olegario Olazar, con motivo de su ascenso y traslado a la capital federal.

ENTRE RIOS

Un importante astillero con capitales mixtos se instalará en la Capital

PARANA, 9. — El gobierno dió a conocer un decreto disponiendo que por la escribanía mayor se eleve a escritura pública el anteproyecto de constitución de la sociedad mixta "Astilleros y Establecimientos Metalúrgicos de Entre Ríos". Según se ha informado, esta empresa se dedicará a la explotación de astilleros navales y talleres metalúrgicos en los que construirán embarcaciones para el transporte fluvial con capacidad de 400 toneladas por unidad; se instalarán hornos de fundición, aserraderos, etc., que proporcionarán trabajo permanente aproximadamente a 400 operarios.

El gobierno, en virtud de este convenio, se obliga a suscribir la suma de 2 millones de pesos, representados por un millón de pesos en acciones preferidas, a un interés asegurado y firme no menor del más bajo que la provincia de Entre Ríos pague por sus empréstitos, y un millón de pesos en acciones ordinarias. A su vez el grupo de capitales privados se obliga a suscribir la suma de tres millones de pesos en acciones ordinarias.

Como se ha informado, esta planta industrial se instalará en esta ciudad, sin perjuicio de las agencias y sucursales que pueda radicar posteriormente en otros puntos del país o del extranjero.

Congreso de sociedades rurales

PARANA, 9. — Organizado por la Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, durante los días 12 y 13 del corriente se efectuará en la ciudad de Nogoyá un congreso de sociedades rurales de la provincia. En el mismo tratarán los siguientes puntos: agremiación agraria; comercialización de las cosechas; vialidad de la provincia; lucha contra la langosta; teléfonos de campaña; impuesto adicional de vialidad; lucha contra la sarna ovina; contribución territorial, escalas impositivas; modificación al decreto No. 23.102 de la ley No. 12.566, de lucha contra la garrapata, de acuerdo a una consulta formulada por el ministro de Agricultura de la Nación.

U.C.R. (C.N.)

PARANA, 9. — La Junta de Gobierno de la U.C.R. ha sido citada para el día 22 del corriente a las 21, a fin de tratar importantes asuntos relacionados con el congreso partidario que se iniciará el 23.

La tifoidea en Villaguay

PARANA, 9. — Han provocado alarma en Villaguay los numerosos casos de tifus que se han producido en estos últimos días, tanto en la ciudad como en sus alrededores. Se han producido ya varios casos fatales y actualmente se atienden algunos casos de gravedad.

Pídese el retiro de un acuerdo concedido para designar un funcionario

SANTIAGO DEL ESTERO, 9 — El diputado provincial peronista, señor Elías Gubaira, ha presentado un proyecto al cuerpo de que forma parte por el cual retira la Legislatura el acuerdo prestado oportunamente al P. E. para designar como presidente del Consejo de Educación de la provincia al señor Luis Raúl Elli.

En los considerandos del proyecto de referencia se expresa que el nombrado ha subalternizado su función olvidando el cumplimiento de sus deberes frente al cargo que desempeña.

RAFAELA

Se encuentran en mal estado varios tramos de la ruta nacional No. 34

RAFAELA, 9 — La ruta 34 "General Güemes", se encuentra en estado deplorable en varios de sus tramos, especialmente en los que comprenden las localidades de Susana, Aurelia, Lehmann, Sunchales y Tacural.

Esta circunstancia trae serias dificultades para el tránsito normal de vehículos y produce una paralización en las actividades comerciales normales que adquieren mucha importancia para la economía de la zona.

Las gestiones que se vienen realizando desde hace mucho tiempo para obtener la pavimentación de esa ruta en la parte que va desde Angélica a Sunchales, pasando por esta ciudad, no han dado ningún resultado hasta el presente, ni tampoco se ha conseguido que se mantengan los terraplenes en condiciones de soportar el tránsito muy nutrido que señala la importancia de las poblaciones servidas por ella.

Las autoridades del Centro Comercial e Industrial del departamento Castellanos solicitaron hace unos tres meses ser recibidas por el presidente de la Nación a quien impondrían de la necesidad de efectuar dichas obras de pavimentación, pero no han conseguido que se les fije fecha para la audiencia, lo que, naturalmente hubiera sido un trámite eficaz ya que se interesaría al primer magistrado en un problema de tanta trascendencia para esta parte del país.

De todas maneras convendría insistir en las gestiones, haciendo que los legisladores nacionales y provinciales vinculados a la zona trabajen en favor de la iniciativa, y promover un movimiento de opinión amplio para conseguir interesar a las autoridades nacionales en la solución del problema planteado.

Las fiebres tifoideas [illegible]

Vinculada a la existencia de casos de fiebre tifoidea en la ciudad, estuvieron en ésta el Dr. Ernesto López Rosas, subjefe de medicina preventiva de la provincia y el señor Carlos Reyes, visitador de higiene, quienes, juntamente con el director de la central local de primeros auxilios, Dr. Dardatti, adoptaron diversas providencias relacionadas con la epidemia.

Abuso de autoridad

Se ha denunciado en la jefatura local un hecho que encuadraría dentro de las penalidades establecidas para reprimir los abusos de autoridad y que ha dado lugar a que el jefe de policía adoptara las medidas del caso para poner en claro lo ocurrido.

Noches pasadas empleados de investigaciones, después de perseguir a tiros al parroquiano de un café que se había dado a la fuga cuando se le dió orden de detención por encontrarse cantando en compañía de otros amigos, golpearon a un transeunte que se detuvo a averiguar lo ocurrido y lo llevaron detenido.

Este ha iniciado las gestiones del caso para lograr el castigo de los culpables del ingrato suceso.

Centro Ciudad de Rafaela

Desde el 15 en adelante, en el Centro Ciudad de Rafaela, se dictarán clases de inglés con los auspicios de la Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

Llovió ayer

Ayer llovió en la parte norte del distrito 11 milímetros. La precipitación se registró en horas de la tarde y acusó esa marca en el pluviómetro de la estación experimental del Ministerio de Agricultura, situada a cinco kilómetros de la ciudad.

Municipales

Como lo adelantáramos ayer, el P. E. de la provincia aprobó el proyecto de presupuesto municipal para el año en curso, incluyendo en la misma resolución la aprobación del presupuesto para la usina eléctrica municipal y la empresa municipal de transporte.

En consecuencia esta mañana se inició la tarea del ajuste de las liquidaciones de impuestos al nuevo cálculo de recursos propuesto por las autoridades comunales.

Mejoramiento edilicio de un barrio

En la Municipalidad se ha dado fin a un plan de trabajos de mejoramiento edilicio del barrio 9 de julio, el que, según se informó esta mañana, tendrá principio de ejecución de inmediato.

Consecuentemente se tratará de realizar otras obras exigidas por el progreso de la ciudad en diversos sectores de la misma donde las necesidades de una acción comunal intensa se hacen más evidentes.

Aeromodelismo

El 12 del actual se efectuará un concurso interno de aeromodelismo organizado por el club de planeadores Rafaela.

A las 14 se iniciará el concurso en el campo situado en la intersección de la ruta 34 con la 166.

LAGUNA PAIVA

Se hacen arreglos en el camino al matadero y de unión a C. Andino

LAGUNA PAIVA, 9. — Un equipo de Vialidad de la provincia inició trabajos de mejoramiento del camino que partiendo de la avenida Crespo conduce al matadero comunal y une esta localidad con la de la colonia de Campo Andino.

Los trabajos proseguirán a lo largo de toda esa ruta y es propósito de las autoridades viales, levantar los tramos bajos hasta ponerlos a nivel con las partes más altas del camino, evitándose con ello el que se formen pantanos y sean en lo sucesivo un peligro para el tránsito automotor que en más de una oportunidad ha tenido que sortear las consiguientes dificultades al quedar aprisionado en los lodazales.

Perjuicios en el balneario

LAGUNA PAIVA, 9. — Algunas de las casillas existentes en el balneario de esta localidad, han sido arrastradas por la corriente de agua de las últimas lluvias y otras perjudicadas de forma que las autoridades tendrán que repararlas si se desea que el balneario funcione en los días que aun queden de calor.

Cuarto censo de la Nación

LAGUNA PAIVA, 9. — Con toda regularidad se vienen cumpliendo las tareas inherentes al cuarto censo de la Nación y que comprenden las ramas de comercio, industria, transporte y comunicaciones.

El vecindario ha cooperado con buena voluntad, facilitando las tareas de los censistas.

Nueva C. D. del Centro Juventud

LAGUNA PAIVA, 9. — El Centro Juventud Unida, renovó sus autoridades recayendo los cargos en las siguientes personas: Presidente, Hilario M. Robledo; vice, Elías J. Habet; secretario, José B. Lini; pro, Armando Piatinetti; tesorero, Gregorio Rodríguez; pro, Aníbal J. Andrés; encargado de salón, Aldo Bachetti; vocales, Rodolfo Espinosa, Jorge O. Landrettell, Rodolfo H. Zarabia, Patricio A. Caminos y Tomás A. Ponce; revisores de cuentas Miguel Riera y Aníbal Pierini.

Bodas de plata matrimoniales

LAGUNA PAIVA, 9. — Los esposos Alienza - Franchichelli, celebraron con una reunión de parientes y amistades íntimas, el veinticinco aniversario de su casamiento.

SAN JENARO

Compromiso

SAN JENARO, 9. — En la mayor intimidad fué formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Bruna Vagni con el señor Rubén Vásquez.

Espectáculos

SAN JENARO, 9. — El cine San Jenaro anuncia para el sábado próximo, "El hombre que quiso ser Dios" y "La millonaria y el monstruo".



ESPERANZA

Se construiría este año el edificio de Correos y Telecomunicaciones

ESPERANZA, 9. — La Intendencia Municipal ha informado que a raíz de las gestiones realizadas en Buenos Aires durante la última visita realizada por el Dr. Mende, se ha conseguido la inclusión en el presupuesto de obras públicas para el corriente año del edificio propio para la oficina local de Correos y Telecomunicaciones.

Ante una nueva gestión del citado funcionario ante la Cámara de Diputados de la Nación, se ha recibido del presidente de la comisión de presupuesto y hacienda, diputado Dr. Juan Ramón Degreef, una comunicación en la que expresa que "en respuesta a sus atentas líneas del 24 de marzo último interesándolo por la construcción del edificio de la oficina de Correos y Telecomunicaciones en esa ciudad, le participa que se ocupará preferentemente del problema que le plantea. Asimismo le manifiesta que la H. Cámara de Diputados aprobó un proyecto del suscrito acordando la suma de pesos 20 millones con destino a la construcción de oficinas de correos en el territorio de la República, por lo que puede tener la seguridad ese pueblo que en este año contará con un nuevo local que contemple las necesidades higiénicas y de comodidad a sus funcionarios".

Resurge la tracción a sangre

Con motivo de las copiosas lluvias y el mal estado de los caminos rurales, se advierte el resurgimiento de la tracción a sangre, para el traslado hasta la ciudad de la gente del campo. Los modernos automotores son desplazados, aunque más no sea transitoriamente por los más diversos vehículos tirados por equinos y es así como se observa a muchos productores que desde hace ya años conducían su automóvil, llegar a Esperanza con su modesto, pero seguro tílbury o jardinera.

Los estudios en favor del mercado y matadero

La Intendencia Municipal ha elevado al Ministerio de Obras Públicas de la provincia una nota en el sentido de que las oficinas técnicas de ese ministerio colaboren con la comuna local en la realización de los proyectos de mercado y matadero modelos para Esperanza. A raíz del pedido se ha dispuesto que los estudios previos estén a cargo del Ing. Hilario A. Di Muro director de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria, quien ha realizado importantes trabajos sobre todas las cuestiones inherentes a sus funciones, estimándose que su asesoramiento técnico será de inestimable valor.

Pro "Día del Agricultor"

Mañana a las 21 celebrará una reunión la comisión permanente pro celebración del "Día del Agricultor". En esa oportunidad se considerarán el resultado de diversas gestiones, asistiendo en calidad de invitado el presidente del Centro Industria, Comercio y Afincados Dr. Mahieu, quien anunciará las posibilidades de realizar para setiembre una exposición de industrias locales y del departamento.

Conferencia sobre el Plan Quinquenal

Mañana a las 21 en el salón blanco de la Casa Municipal se realizará una conferencia que estará a cargo del delegado regional de Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión Sr. Florencio Farré Malbet, quien disertará sobre el aspecto social y obrero del plan quinquenal. Auspicia la conferencia la Federación Esperancina del Trabajo.

Espectáculos

MAYO: hoy "El diamante del Maharajá".

COLON: mañana "Las tres ratas".

Sociales

Ayer recibieron el saludo de sus amistades y allegados los esposos D. Gregorio Espíndola y Da. Pilar Díaz Rodríguez con motivo de celebrar sus bodas de plata matrimoniales.

Asamblea de San Lorenzo

Esta noche a las 21 se reunirán en asamblea general los asociados del Club San Lorenzo, en cuya oportunidad será considerada la memoria y el balance. Finalmente se procederá a la renovación de la C. D.

Liga Esperancina de Futbol

Numerosas resoluciones adoptó la Liga Esperancina en su última reunión, pasando luego sus miembros a reanudar la asamblea extraordinaria a los efectos de tratar la reforma del código de penas, reformas que fueron aprobadas en general y en particular a excepción de los artículos 20 y 23, que se suprimieron. También se dispuso ampliar los miembros del tribunal de penas a 4 titulares y 4 suplentes dándoseles representación a los clubes del interior.

SAN JUSTO

Demostración

SAN JUSTO, 9. — La comisión organizadora de los actos a realizarse en honor del cura párroco don Rafael Bonnin, con motivo de cumplir sus bodas de oro sacerdotales y 28 años de residencia en ésta, activa los preparativos para el almuerzo popular que se servirá el día 12 del corriente con asistencia de autoridades eclesiásticas, militares y locales. Al final de la comida se hará entrega al agasajado de un pergamino y medalla de oro.

Harán uso de la palabra los señores Agustín Guibert, presidente de la Acción Católica; Fernando E. Acuña en nombre del vecindario y Arnaldo Angeloni en nombre de la juventud católica. El mismo día a las 15 se realizará un acto literario en el salón de la Sociedad Cosmopolita, donde se le hará entrega de ofrendas florales.

La señora María del Pilar hablará en esta oportunidad para referirse a la acción del sacerdote.

Casamientos

En la iglesia parroquial será bendecida el día 12 la unión matrimonial de la Srta. Norma Nélida Bottegoni con el señor Clodomiro Néstor Ruata.

Apadrinarán la ceremonia la señora Nélida R. de Porchietto y el señor Antonio Bottegoni y serán testigos del mismo acto los señores Fernando E. Acuña y Andrés Bovero y del registro civil los señores Sergio Raúl Ruata y Antonio Roberto Bottegoni.

—El día 19 se bendecirá el enlace de la Srta. Carmen Zanutigh con el Sr. Aldo Marchi. Actuarán de padrinos la Sra. María Scola de Zanutigh y el señor Antonio Marchi y testigos en el acto civil las Srtas. Rosa Zanutigh y Nélida Marchi.



JOBSON VERA

Se estudia el proyecto de reformas de la ley de lucha contra la garrapata

JOBSON, 9. — Es motivo de estudio por la comisión directiva de la Sociedad Rural el proyecto de reformas a la ley de lucha contra la garrapata, cuya campaña quedaría librada principalmente a la acción de los ganaderos, modificándose fundamentalmente la lucha actual contra los parásitos que cuenta con la ayuda del Estado.

Manifiesta el Ministerio de Agricultura que en 40 años de lucha sólo ha sido posible la erradicación de la garrapata en 14 millones de hectáreas, existiendo aún 30 millones de hectáreas infectadas, siendo necesario acelerar el ritmo de la campaña.

Estima la Sociedad Rural de Vera que esa acción debe realizarse en conjunto con el Estado, facilitando la labor con la instalación de mayor número de baños oficiales para las balneaciones garrapaticidas, lográndose el abaratamiento de las preparaciones químicas que se usan para ese efecto.

Club de Caza y Pesca

JOBSON, 9. — En breve será fundado un club de caza y pesca por aficionados a ambos deportes, que han tomado gran incremento.

Fallecimiento

JOBSON, 9. — Dió lugar a una sentida demostración de duelo el sepelio de los restos del antiguo vecino, jubilado ferroviario, don José María Borrego, fallecido en Santa Fe donde había sido trasladado en procura de salud. El extinto gozaba de generales simpatías por sus bellas dotes personales.

SUNCHALES

La Soc. Rural pide a la comuna convoque a reunión a los vecinos

SUNCHALES, 9. — En vista del problema que ha creado la falta de desagüe y el mal estado de los caminos de acceso, la Sociedad Rural ha remitido una nota al comisionado comunal solicitando convoque a reunión a las fuerzas vivas, con el fin de estudiar la mejor manera de solucionarlo. Dicha entidad proyecta el tratamiento de los siguientes puntos:

1o. — Cumplimiento integral de la ley 2259 que ordena la construcción del canal denominado de Villa a Cululú, el cual ha quedado sin terminar y desagota en esta localidad el agua recogida en una vasta zona del departamento.

2o.) — Ensanche y prolongación del canal que pasa por el norte del pueblo.

3o.) — Reparación de todos los caminos de acceso.

4o.) — Ensanche y profundización del canal que arranca desde las proximidades del camino del Sr. Juan B. Mitri y se une con los otros.

5o.) — Solicitar al gobierno de la provincia la correspondiente autorización para que el comisionado interventor pueda usar los fondos comunales que se encuentran disponibles, en el arreglo de los caminos.

Centro Comercial

SUNCHALES, 9. — El nuevo consejo directivo de esta entidad, ha quedado constituído de la siguiente manera: presidente, Máximo Richiger; vice, Carlos Shiavetto; secretario general, Leandro Bicuardi; secretario de actas, Pedro Vulpe; tesorero, Américo Minchio; Pro Marcos Passa; vocales, Mateo Martino, Faustino Ramatti, Alfonso Corbat y Mario Isella; suplente, Humberto Bienta. Revisores de cuentas, Néstor Alvarez y Angel Malinari. Gerente Sr. Carlos Bersone.





EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, ABRIL 9 DE 1947

El transporte urbano

En vías de aplicación el régimen de trabajo del personal obrero de las líneas de ómnibus, actualmente en poder de la Municipalidad, con mejoras sustanciales que al elevar los sueldos, aseguran una estabilidad y un sistema más en consonancia con el alto costo de la vida, es de esperar que el personal del transporte pueda trabajar en mejores condiciones, y que sea el público el que reciba el beneficio de este ajuste.

Sin hacer cuestión relativa al producido de la explotación de las líneas de acuerdo con los mayores gastos, y de la reducción de la jornada, que está imponiendo un aumento extraordinario de personal, puesto que al final de cuentas no son las autoridades sino el propio pueblo el que paga los déficits administrativos, sino de la eficacia de los servicios en relación con los mayores desembolsos, hay que decir que resuelta la situación del personal, las autoridades deben ahora tratar de mejorar los servicios, aumentar el número de unidades en circulación y mantener en buen estado de conservación los coches.

A la primera etapa, que se cumplió como pudo advertirlo todo el mundo, con escasa previsión, debe ahora sucederle una de orden y cuidado.

En la totalidad de las líneas incautadas, y que al parecer es propósito de transformar en una empresa mixta, están faltando coches.

El público viaja con mucha dificultad y no sería razonable que el ánimo perjudicado por la política municipal en materia de transportes, fuese el público. La falta de unidades provoca una congestión de pasajeros durante las horas del cierre y apertura de los comercios y a la salida de los colegios, que no sólo lleva grandes incomodidades a grandes y chicos, sino que diariamente pone en peligro la vida de los que viajan.

Se impone el aumento de las unidades en las distintas líneas, con lo cual, además de dar al público la seguridad y comodidad que merece, se mejoraría la recaudación y se compensaría el mayor desembolso que actualmente se debe realizar en este rubro.

Además de la adquisición de nuevas unidades, lo que es más factible ahora que en épocas pasadas, para la buena atención de los servicios debería contarse con un buen taller mecánico, donde se centralizara la reparación y ajuste de los motores y se repararan las carrocerías destruídas por el uso excesivo.

Dando una organización técnica y responsable al servicio del transporte urbano, la Municipalidad acreditaría sus condiciones de administradora y prestigiaría un sistema que merece simpatía, como es el de la municipalización de los servicios públicos, especialmente el de transportes.

Aquellas fallas, propias de todo nuevo sistema, deben ser superadas actualmente por las autoridades y el mismo personal, en cuya conveniencia debe estar el cuidado de esta clase de servicios, a los cuales debe prestar la mayor atención desde que él, cuando satisface las exigencias del público, da validez a los justos reclamos de quienes viven trabajando en ellos.

La falta de los servicios públicos suele consistir en que ellos se atienden con criterio político, y sin sentido de la responsabilidad económica y social. Actualmente el público debe sentirse un poco dueño de los transportes, desde que no sólo los costea con el precio de sus pasajes, sino que los déficits de la explotación se enjugan con el aporte de todos los que trabajan en el municipio o en la provincia, cuando es el gobierno el que debe afrontar o financiar los quebrantos.

El hecho de que estos servicios sean municipales, impone a todos la mayor responsabilidad. Los ómnibus no son bienes mostrencos, sino que pertenecen, o pertenecerán inmediatamente de haberse expropiado las empresas, a la comunidad. Y aunque después pasaran a manejarse mediante una organización mixta siempre sería el pueblo el que tendría participación en los mismos, y en forma preponderante. Con el espíritu de contribuir a que estos servicios mejoren de acuerdo con la importancia de la ciudad y las necesidades de la población, es que este diario se ha referido en varias oportunidades al problema del transporte urbano de pasajeros.

Los tribunales del trabajo

En su mensaje a la Legislatura el Poder Ejecutivo hace importantes consideraciones con respecto a la administración de justicia, destacando la importancia de las medidas adoptadas por el gobierno tendientes a facilitar el desenvolvimiento de la misión del poder judicial, consistentes en la creación de nuevos juzgados de los distintos fueros en ambas circunscripciones judiciales, el aumento del número de secretarías, reformas parciales introducidas en la Ley Orgánica de los Tribunales y otras sanciones legislativas que ha propiciado, mediante las cuales se ha tratado en lo posible de dotar a tan importante poder del gobierno de los instrumentos legales necesarios para el mejor desempeño de su función.

Es indudable que en esta forma, el Poder Ejecutivo a interpretado en buena parte las aspiraciones que se han estado manifestando en pro del mejoramiento de la administración de justicia, pero, falta cumplir la etapa, a nuestro juicio más importante, que es la de promover todas aquellas sanciones legislativas que también se vienen reclamando con insistencia, tendientes a la reforma de la legislación procesal en vigor en la provincia. En distintas y reiteradas oportunidades nos hemos referido a este aspecto de la función de gobierno, destacando la necesidad de hacer una revisión total de los códigos de procedimientos en vigor y la sanción de otros cuya necesidad ha sido prevista desde hace muchos años y [illegible] en algunas oportunidades, pero no han sido llevados a la práctica. Por ello ha de ser bien recibido el propósito del gobernador que también expresa en su mensaje de que se designará una comisión de técnicos que proyecten y proponga la revisión de los actuales códigos de procedimientos, así como la redacción de códigos de procedimientos en lo contencioso administrativo y de faltas y la creación de la policía judicial, medidas que también se vienen reclamando y con respecto a las cuales la provincia se encuentra en considerable retraso. Con respecto a la comisión de técnicos que se propicia, deberá ser objeto de un detenido estudio su composición y manera de actuar, asunto éste que no entra en el objeto de este comentario pero que debe merecer una especial atención, dada la importancia y trascendencia de la función que deberá cumplir.

Interesa destacar aquí, que llama la atención el hecho de que el P. E. no haga ninguna referencia en su mensaje, ni anticipe ningún juicio con respecto a la conducta que piensa seguir el gobierno con respecto a una creación que se ha venido señalando como necesaria e indispensable en estos momentos. Nos referimos al fuero del trabajo, cuya importancia es indiscutible frente al impulso que ha tenido en nuestro país la legislación obrera y el incremento de las numerosas cuestiones que diariamente se plantean con respecto a la aplicación de la misma. Las cuestiones judiciales que se vinculan a la aplicación de las leyes del trabajo, como se sabe, se ventilan en la capital federal ante jueces y tribunales especializados, habiendo dejado la existencia de este fuero, en el escaso tiempo que lleva en funciones, una experiencia muy interesante, que demuestra la importancia y oportunidad con que ha sido implantado por el gobierno de la Nación. Frente a las ventajas que los trabajadores tienen en la capital de la República con el funcionamiento de los tribunales del trabajo, que se traducen en un pronunciado aceleramiento de los trámites en los juicios, el juzgamiento de las cuestiones que se plantean por parte de magistrados especializados, que se ajustan a procedimientos adecuados a la naturaleza de los asuntos sobre los cuales deben dictar sentencias, no pueden quedar en situación de desventaja los habitantes del interior del país. Esta situación debe ser advertida y resuelta por los gobiernos locales de acuerdo con las atribuciones que les son propias dentro de los principios que rigen en el gobierno federal.

A nadie escapa la importancia que el fuero del trabajo ha adquirido en numerosos países, inclusive en otros de legislación obrera menos desarrollada que la nuestra, donde ha sido implantado desde hace mucho tiempo. Ante estos ejemplos y el que ha dado el propio gobierno nacional dentro de su jurisdicción propia, y frente a una incuestionable necesidad que se ha puesto de manifiesto en nuestro ambiente, resulta inexplicable que en el mensaje del gobernador no se haga ninguna referencia al respecto. En cuanto a la importancia que para nuestra provincia tiene la necesidad de implantar los tribunales del trabajo, ha sido destacada en reiteradas oportunidades y es innecesario insistir sobre el particular, pero cabe señalar que el silencio que se guarda al respecto señala una inconsecuencia con la orientación que con respecto a los problemas sociales y del trabajo enuncia el gobierno en sus distintos mensajes y documentos públicos, lo que no dejará de llamar la atención de los gremios obreros, entre cuyos integrantes el vetusto sistema procesal en vigor les resulta engorroso, dilatorio y perjudicial, lo que les ha advertido desde hace tiempo sobre la necesidad de que se adopte el fuero especializado a que nos referimos. La aspiración de los mismos a una justicia rápida, económica y equitativa, que solamente puede lograrse por medio de los tribunales del trabajo, debe ser contemplada por el gobierno como una de las necesidades imperiosas y que entra dentro de los propósitos enunciados de propiciar todas aquellas medidas que tiendan a facilitar el más eficiente desempeño del poder judicial. La creación de tales tribunales vendría a favorecer, fundamentalmente, a la clase más numerosa y que, en otros aspectos, ha logrado conquistas de indudable valor social, pero que deben ser afianzadas mediante la creación de los organismos judiciales adecuados para su eficaz aplicación práctica.

[illegible] llenas eco en la península, como lo prueba del modo más terminante la influencia que sobre los poetas españoles ejerció Rubén Darío. Puesto que en la Argentina se conoce tan bien como en la propia España a los antiguos y modernos escritores españoles, cuyas obras son leídas y comentadas en todos los círculos de gente culta, entrando en el país y vendiéndose sin inconvenientes, otro tanto debemos reclamar de las autoridades y de los libreros peninsulares. Es lo que establece el convenio oficial celebrado entre ambas naciones y lo que siempre han querido los más calificados lectores españoles. A corregir esta deficiencia propende la próxima exposición de libros argentinos que en breve se realizará en Madrid y que ha sido organizada por un poeta porteño. Debe tenerse en cuenta, además, que, en la actualidad, la ciudad de Buenos Aires es quizás el mayor emporio editorial del mundo en lo que a las publicaciones en lengua castellana concierne y sin duda la metrópoli en que mayor número de traducciones en nuestro idioma, de obras escritas en otros, se realizan, generalmente con bastante cuidado. Por si aun fuera poco, se aspira a tener copias fotostáticas de todos los volúmenes guardados en las principales bibliotecas del mundo y en hacerlas accesibles, con las correspondientes traducciones, a los estudiosos de nuestro país, empresa que ha iniciado la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y que para llegar a su término demandará varios años de trabajo. Todo lo cual demuestra, en suma, que no se hace en España la necesaria justicia a la labor literaria argentina, ni siquiera en retribución de la que hacemos, y con justificado orgullo de copartícipes de una gran cultura, a la labor literaria española.

Notas

Triple censura

Los libros argentinos son poco conocidos en España. Pese al tratado de intercambio cultural entre nuestro país y la madre patria en el que se establecía que los libros españoles podían entrar libremente en la Argentina, así como los libros argentinos en España, esa disposición sólo se cumplió unilateralmente o sea por parte nuestra. Aparte de haber dificultades en lograr que los libreros españoles pongan en venta obras de autores argentinos, por creer los libreros que dichas obras no tendrían un mercado suficientemente amplio, lo cual bien pudiera ser un perjuicio, practícase en España una triple censura de los libros importados muy poco favorable a la difusión y conocimiento de los mismos. Esta censura son la eclesiástica, la gubernamental y la aduanera. La última, si bien disimulada y hasta cierto punto [illegible], dificulta la lectura de textos y autores argentinos que podrían desafiar impunemente el riesgo de la más estricta censura ideológica o teologal. Por de contado, la mayoría de los que hoy deben considerarse clásicos argentinos, y mencionamos que aún no lo son, tropezarían sin remedio a causa de sus doctrinas liberales en la censura gubernamental española. La otra censura, o sea la eclesiástica, suprimiría también en pocos párrafos de dichos autores e incluso rechazaría en bloque gran cantidad de libros que no se ajustan con todo rigor a la exigencia de credibilidad de los dogmas católicos.

Aun escasísima así la producción literaria argentina, todavía debería salvar el obstáculo de la poca confianza de los libreros españoles en que los libros de autores argentinos se vendan en España lo suficiente. Pero contra esta dificultad resulta posible luchar organizando exposiciones de libros compuestos en nuestro país, enviando ejemplares de los mismos a las bibliotecas públicas y difundiendo, por todos los medios adecuados, el conocimiento de nuestros poetas, novelistas y pensadores más significativos. Al cabo, para la gente culta española es indispensable tener alguna idea de lo que se escribe o ha escrito en América. Y como atinadamente han observado los mejores críticos peninsulares, no faltan en nuestro continente los ingenios fecundos y originales cuya influencia pueda suscitar [illegible]

Estaría equivocado el reciente informe sobre la Dirección de Rentas

Días atrás el presidente de la Comisión Investigadora de la C. de Diputados en la Dirección de Rentas dió un informe relacionado con el estado de las cuentas correspondientes a convenios por cobro de contribución directa y en el que señalaba la ignorancia de destino de un millón doscientos mil pesos de dichas cuentas. Ante tal denuncia el Ministerio de Hacienda dispuso que se realizara una investigación en la contaduría general de la Dirección de Rentas, a cargo del contador general de la provincia y dos contadores fiscales; esta mañana el Dr. Fernando Terré y los contadores señores Francisco Seghiasi y Francisco Morelló se constituyeron en la Dirección de Rentas realizando una compulsa de los libros.

Aunque la investigación se realiza dentro del mayor hermetismo, ha trascendido que no habría exactitud en la denuncia de la presidencia de la comisión, y que, por el contrario, todas las cuentas están exactamente documentadas y los ingresos —dentro de la cifra señalada— con plena constancia.

Movimiento político

Reunión general extraordinaria del ex Partido Laborista

La ex-Junta Central Zona Norte del Partido Laborista, de común acuerdo con diversos miembros pertenecientes a las actuales autoridades del Partido Peronista y legisladores nacionales y provinciales, ha resuelto realizar el día domingo [illegible] del corriente, a las 9.30, la reunión general extraordinaria de expresidente o secretarios de las Juntas Departamentales, seccionales, distritos, centros y diversas agrupaciones obreras adheridas al ex Partido Laborista, como asimismo de los ex electores de gobernador y vice, legisladores nacionales y provinciales y autoridades del partido Peronista de la capital y del interior.

Dicha reunión, que debía efectuarse el domingo pasado, reviste trascendental y vital importancia para los intereses partidarios y la futura marcha del movimiento peronista, debiendo considerarse en la misma un amplio temario, de cuyo tratamiento surgirán resoluciones que gravitarán forzosamente en la unidad y consolidación de la fuerza política que exhaltara al poder al general Juan D. Perón.

Los puntos que se someterán a consideración y resolución de la asamblea se relacionarán con la misión que cabe al movimiento obrero argentino dentro del peronismo, las razones existentes para que el laborismo se haya incorporado sin reserva al partido peronista, a la conducta que deben observar gobernantes y legisladores surgidos del laborismo, las normas que deberán observarse para la futura elección de autoridades partidarias y el plan uniforme de acción partidaria.

La concentración de los asistentes —quienes deberán venir munidos de los comprobantes que acrediten su personería— se efectuará en el local de la ex Junta Central Zona Norte del Partido Laborista, calle Belgrano 2032, lugar desde el cual se dirigirán hasta el punto donde funcionará la asamblea, y que oportunamente será dado a conocer a los concurrentes.

PARTIDO PERONISTA

Centro de la sección segunda

En el Centro de la segunda sección del Partido Peronista, continúan afiliándose los simpatizantes en el local oficial habilitado en calle Rivadavia No. 2665, donde se han recibido en el transcurso de los últimos días numerosas y calificadas adhesiones.

La Junta seccional cuya presidencia ejerce el señor Rodolfo Marconi, reitera su invitación a los peronistas que aún no lo han hecho, recordándoles que el día 20 del corriente se clausurarán los registros partidarios. Asimismo, hace saber que las mujeres, los menores de 14 a 18 años y los extranjeros residentes en el país pueden inscribirse en calidad de adherentes en los centros correspondientes a su domicilio [illegible], y que en caso de que las leyes de la Nación acordaren derechos políticos a la mujer, las adherentes, una vez empadronadas en el registro electoral de la Nación pasarán automáticamente a revestir la calidad de miembros del partido.

El horario general de inscripción es de 19 a 22.

CASA DEL PERONISTA

Comunicado del Consejo Superior

Con motivo de la declaración efectuada ayer por la junta departamental del Partido Peronista, relacionada con las actividades que viene desarrollando la Casa del Peronista de Santa Fe, el consejo superior de la institución considera que la referida declaración no afecta el prestigio de la misma desde el momento que su actuación obedece al cumplimiento y desarrollo de obras eminentemente patrióticas, sociales y sindicales, ajenas a propósitos electoralistas, de acuerdo a lo determinado por su estatuto y declaración de principios.

Por tanto, no la [illegible] vinculación en [illegible] carácter con el Partido Peronista, ni menos aún pretende invocar la representación de aquél [illegible] la inscripción de afiliados.

Los tres años de [illegible] actuación en el Movimiento Peronista, con valores integramente revolucionarios desde la primera hora integrando sus filas, son para la Casa del Peronista de Santa Fe y sus filiales del interior, el mejor testimonio de su lealtad y consecuencia hacia los postulados que inspiran la acción de gobierno del presidente de la Nación, general Juan D. Perón.

U.C.R. (JUNTA RENOVADORA)

Un numeroso grupo de afiliados de la sección 6a. de esta capital ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Teniendo en cuenta la publicación aparecida en diarios de esta capital por la que un comité de esta sección 6a. que se hace llamar de la U.C.R. (Junta Renovadora), trata de imprimir directivas de orden general en la afiliación al partido Peronista, mencionando un inexistente congreso partidario y finalmente manifestando su solidaridad con el Dr. Armando G. Antille, a quien se menciona en la referida publicación como jefe de la U. C. R. (Junta Renovadora) en la provincia, se resuelve:

Señalar públicamente y como auténticos radicales que dicha publicación constituye en primer lugar un alzamiento contra la junta ejecutiva nacional y consejo superior del Partido Peronista que preside el contraalmirante don Alberto Teissaire, ya que habiéndose creado el Partido Unico de la Revolución del 4 de junio, nadie puede invocar la representación de grupos políticos, ya que creada la junta provincial, aunque se haya impugnado o cuestionado la forma de su constitución, mientras no recaiga resolución definitiva, sus resoluciones son válidas y eficaces y legítimas sus autoridades.

En segundo lugar, la bandera del verdadero radicalismo de la Junta Renovadora no ha estado ni puede estar en manos de los que firmaron los manifiestos de la oligarquía decadente y que después —permítasenos la expresión— se colaron por la claraboya a la causa revolucionaria.

El grupo de siempre de pequeños tarifistas del Dr. Armando G. Antille intenta así sin resultado rehabilitar a su conductor.

[illegible] posición electoralista la ensayó el Dr. Antille desde su banca en el Senado, tratando de perturbar al agro, atacando la política económica agraria del gobierno que es verdadera obra de recuperación nacional.

Los radicales de la Junta Renovadora de la 6a. sección, reafirman así su credo en la revolución su adhesión al partido Peronista y señalan públicamente la posición de la fracción antillista".

La CARCLO observa ciertas medidas policiales

En telegrama al ministro de Gobierno puntualiza su disconformidad

Con fecha de ayer la mesa directiva de la CARCLO ha enviado al ministro de Gobierno, el telegrama siguiente:

"Señor ministro de Gobierno, Dr. José María Funes — Casa de Gobierno — Ciudad — La demora en contestar el pedido de permiso policial a la Sociedad Rural de Carcarañá para organizar en aquella localidad una concentración de productores agrarios y la negativa a la Sociedad Rural de San Justo para un acto similar en Crespo, ambos destinados a tratar públicamente la situación actual del agro, afirmaría versiones sobre existencia de una orden verbal atribuída a ese Ministerio prohibiendo la realización de reuniones de ese carácter.

Esta Confederación de la que las Sociedades Rurales forman parte, alarmada por el desconocimiento de la libertad de reunión garantido por nuestra Constitución, que tal orden significaría, solicita al señor ministro información sobre su existencia, y en caso afirmativo, en qué disposiciones legales se funda. Dios guarde a Vd.". Firmado: Dr. Daniel Alonso Viennet, presidente; Joaquín Crosetti, prosecretario.

Sobre los salarios para el maíz se expide la S. Rural de San Justo

La Sociedad Rural de San Justo ha enviado una nota a la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, protestando por el criterio que esa repartición pone en práctica para establecer los salarios para la recolección del maíz, cuando la misma no se realiza en bolsas de la medida standard. Dice la nota: "Esta Sociedad Rural se ve en la necesidad de dirigirse al Sr. Delegado Regional formulando observaciones respecto al criterio seguido para la fijación del salario que corresponde abonar por la recolección del maíz, cuando se efectúa usando bolsas de distinta medida de las referidas en la reglamentación que fija los salarios para las actuales cosechas de maíz, girasol y maní.

En ella se mencionan como medida las bolsas de 1.20 x 0.75 y de 1x0.75 fijando como remuneración $ 1.60 para las primeras y $ 1.33 para las segundas, disponiéndose "que cuando se utilizaren bolsas de medidas distintas a las previstas se establecerá en el momento de la recolección su equivalencia de acuerdo con su dimensión lineal". Con toda evidencia se deduce que estando las bolsas destinadas a contener el maíz a medida que se lo recoge, la equivalencia que se debe buscar es la de su capacidad es decir, su medida cúbica, y de acuerdo a ella establecer el precio por cada tipo de bolsa según su capacidad.

Pero no es ese el criterio que la Delegación Regional aplica, y son numerosos los productores que han traído sus quejas debido a que se los ha obligado a abonar salarios muy superiores a los que corresponde. Algunos que usaron bolsas de 1.00 x 0.56 a quienes les correspondería abonar $ 0.81 por bolsa, debieron pagar $ 1.08, es decir, con un recargo de $ 0.27 por bolsa. Otros, que han usado envases de 1.06 x 0.56 y que han comprobado por el simple método del trasvasamiento que dos bolsas de esta medida no alcanzan a contener lo que una de 1.20 x 0.75 se ven constreñidos a abonar salarios superiores a pesos 1.05 por bolsa, siendo así que no les correspondería pagar más que $ 0.79, es decir, que la diferencia es de $ 0.26 centavos. Lo mismo sucede con los que han empleado bolsas de otras medidas. Todos, sin excepción, se han visto obligados a pagar precios sensiblemente superiores a los fijados por la Reglamentación, no obstante que ésta expresa y afirma "que no reconoce otras escalas de salarios que las que en ella se establecen".

Nuestra oposición no va dirigida contra los precios de $ 1.60 y $ 1.33 dispuesto en la Reglamentación sino contra el abuso que significa exigir el pago de salarios que no guardan relación con la capacidad de los envases, defraudándose, de ese modo, a modestos productores, que por otro lado se ven impedidos de obtener el valor íntegro del fruto de su trabajo.

Solicitamos al respecto la adopción de un criterio más en consonancia con los legítimos intereses —ahora lesionados— de los agricultores, que resuelva dentro de los extremos de la Reglamentación y con estricta justicia las diferencias que puedan suscitarse entre los obreros rurales y sus empleadores.

Saludamos al Sr. Delegado Regional con alta consideración."

Consejo de Educación

Diversas resoluciones del organismo

Con la presidencia del titular, profesor Julián Hernández Hutter, y la asistencia de todos sus miembros, realizó hoy su sesión semanal el H. Consejo de Educación, tratando numerosos asuntos de orden administrativo y educacional. Entre las resoluciones aprobadas por el organismo, figuran las siguientes: Institución del "Día de Cervantes" y "Fiesta del Idioma", habiendo dictado el Director General de Escuelas la siguiente resolución sobre el particular:

"Teniendo en cuenta entre otras cosas, que en fecha 9 de noviembre de 1934, a propuesta de la Academia Argentina de Letras, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación dispuso "que el día 23 de abril de cada año o el primer día lectivo si aquél fuera feriado, en los establecimientos de enseñanza dependientes de ese ministerio, los profesores de castellano y literatura dediquen sus clases a recordar la memoria de don Miguel de Cervantes y Saavedra"; que el 24 de diciembre de 1944, el Consejo Nacional de Educación instituyó el 23 de abril como "Día de Cervantes", a fin de que se dicten en las escuelas clases alusivas a la personalidad del mismo", y considerando: que en el presente mes de abril se cumplirá el cuarto centenario del nacimiento del insigne escritor don Miguel de Cervantes y Saavedra, gloria preclara de las letras castellanas; que cuando el modo de expresión de un pueblo palidece al extremo de perder su carácter, mezclando toda suerte de elementos advenedizos, puede decirse del pueblo que su lengua empobrece, que es conveniente aprovechar todas las ocasiones para atender a la recomendación formulada por la Academia Argentina de Letras, en el sentido de interesar al alumno en la empresa de purificación del lenguaje creando en él la preocupación del bien hablar, combatiendo los vicios de construcción y de pronunciación que deslustran la belleza de nuestro idioma, inundando el país de locuciones abominables; que de tal suerte, por ser la obra de Cervantes la esencia misma del verbo de Castilla, "con toda la sintaxis viva del idioma, todo su vocabulario, todos sus recursos al servicio de la capacidad narrativa máxima que conocieron los hombres", uno de los mejores homenajes que puede atribuírsele es glorificarlo en el recuerdo de su excelso arquetipo. Por tanto, el Director General de Escuelas con cargo de dar cuenta oportunamente al H. Consejo Nacional, resuelve: 1o.) Instituir el 23 de abril como "Día de Cervantes" y "Fiesta del Idioma"; 2o.) Tal día en las escuelas primarias, normales y especiales dependientes del H. Consejo, se dictarán clases alusivas a la vida y a la obra de don Miguel de Cervantes y Saavedra. En los grados superiores, además, se leerán y comentarán pasajes de "Don Quijote de la Mancha", aprovechándose la oportunidad para destacar la belleza del idioma castellano, para señalar los vicios de construcción y pronunciación que se cometen en el hablar corriente, y para hacer práctica la prevención del maestro don Andrés Bello, cuando decía: "Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español derramadas sobre los dos continentes".

Conmemoración del Día de las Américas. — En la fecha las autoridades escolares han dictado una resolución por la que dispone que el día 14 de abril en curso, en todas las escuelas primarias y normales de la provincia, se dicten clases alusivas al Día de las Américas y a los ideales de solidaridad continental, desarrollándose el tema en las clases de historia, lectura, lenguaje e instrucción cívica.

Estatuto del Empleado Administrativo. — También las autoridades del H. Consejo han dispuesto en la sesión del día de la fecha, lo siguiente: "Atento a la necesidad de estructurar el estatuto del empleado administrativo del Consejo General de Educación, sobre cuya base girará toda la carrera de los funcionarios que actúan en las diversas dependencias del organismo, el que deberá garantizar ampliamente los derechos que dimanan de la mayor capacitación, el espíritu de trabajo, la honorabilidad y disciplina de los empleados administrativos, y considerando: Que para lograr este propósito del H. Consejo, se impone primordialmente que todos los funcionarios sin excepción acusen un anhelo de superación que los ponga en condiciones de actuar con la mayor eficiencia en los cargos que desempeñan; que, existiendo instituciones educacionales de las más diversas especialidades y facilitan el perfeccionamiento del funcionario, es una medida de buen gobierno estimular el desarrollo de las aptitudes y las vocaciones de éstos y su mayor capacitación profesional que un régimen de promociones y ascensos no pueda basarse únicamente en el número de años de servicios, sino, y muy especialmente, en el grado de eficiencia del empleado, capacidad profesional, espíritu de colaboración, asistencia y puntualidad, el H. Consejo de Educación resuelve: 1o.) Los jefes de las dependencias que integran la repartición escolar organizarán en las respectivas secciones, las fojas de concepto de los empleados a su cargo, dejando constancia en las mismas y a título de estímulo, de los estudios realizados o que realicen en escuelas secundarias o superiores de la Nación o Provincia, en los cursos de perfeccionamiento obrero, escuelas técnicas, escuelas especiales de capacitación, academias de estudios profesionales, etc.".

Legislativas

CAMARA DE DIPUTADOS

Comisión investigadora en la Dirección de Rentas

Los diputados por Rosario señores Pedro Robirosa y Emilio Ruiz Echesortu, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión Investigadora en la Dirección de Rentas, han enviado una nota al presidente de la Cámara de Diputados, desde Rosario, informándole que en fecha 28 de marzo se ha designado director de rentas en contra de las disposiciones del artículo 7o. inc. a) de la ley 18329 que crea el Reglamento Interno de ese organismo de rentas, y al margen de lo previsto por el art. 91 inc. 5o. de la constitución provincial.

"La disposición, dice, de exclusivo origen ministerial, genera un grave problema para el desenvolvimiento de esta comisión que presido. Debe ella actuar y reconocer tácitamente un acto insanablemente nulo? ¿Puede mantener, dentro de los límites que fijan las leyes, el trato preciso para las gestiones a desarrollar, a pesar de entender la incapacidad legal que inhabilita al funcionario sin designación válida.

"Dado que el doctor Luis F. Beaugé, que actuaría como director de rentas, ha comunicado por circular No. 2081, del 1o. de abril ppdo., inclusive a las instituciones bancarias, su designación puede generar situaciones que traerían aparejadas nulidades en desmedro de la propia seriedad que debe [illegible] los actos emergentes de la función pública. En consecuencia, sin perjuicio de las ulteriores disposiciones que adopte la Comisión, en procura del afianzamiento de los enunciados de orden legal, ruego al señor presidente se sirva poner a consideración de la H. Cámara en la primera reunión que ella celebre, la cuestión que a la comisión suscita la determinación ministerial, carente de base legal.

"II. — En el mismo carácter de presidente y atentas las incidencias provocadas desde el Ministerio de Hacienda, que constituyen el desconocimiento de los privilegios inherentes al cuerpo al que pertenezco, solicito se tenga por formulada esta presentación formal, que constituye la reclamación que por el camino de la ley debo proponer a la Cámara".

Casa Gris

Las actividades del día

[illegible] el gobernador Dr. Waldino C. Suárez, quien conversó [illegible] con el diputado nacional Sr. Juan B. Brugnerotto; recibió después al presidente de la Cámara de Diputados señor Angel C. Marini y al presidente pro témpore del Senado, señor N. Lorenzo Lasce, y al vicepresidente de la Cámara de Diputados señor Santiago L. Costa.

Los ministros

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Hacienda, de Salud Pública y de Trabajo y Economía; el subsecretario de Gobierno doctor Ghiara atendió la cartera por ausencia del doctor Funes.

El referido subsecretario conversó con el ministro de Hacienda; recibió a las autoridades legislativas; al intendente municipal de Rosario Sr. Ernesto Schmidt; al jefe de policía de La Capital; a una delegación del Aero Club de Santa Fe y al agente fiscal Dr. Eduardo [illegible].

MINISTERIO DE GOBIERNO

Estatutos aprobados

El P. Ejecutivo ha aprobado por decreto de la fecha los estatutos de la Sociedad Club Olímpico Rosario, con domicilio legal en la ciudad de Rosario, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Por otro decreto se han aprobado los estatutos de la Sociedad Cooperadora Escolar de la Escuela Nacional No. 210 de La Isleta (Villa Ocampo), Dpto. Gral. Obligado.

—Se han aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda., con domicilio en la ciudad de Rosario.

—Se confirmó a la Sociedad Cooperativa Limitada de Tamberos de Monte Oscuridad, con domicilio legal en Monte Oscuridad, Est. Moussy, departamento San Cristóbal, en el carácter de persona jurídica, con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—Han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima Mi Hogar, con domicilio en la ciudad de Rosario; y las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Tiro Federal Argentino con domicilio en Pilar, departamento Las Colonias.

Nombramientos

En los juzgados de paz de campaña del departamento San Lorenzo, se hicieron los nombramientos siguientes: Juez de Paz y jefe de la oficina de Registro Civil de Maciel, al señor Juan Rosalío Medina, en reemplazo de don Gregorio Barbé, que pasa a otro puesto; jefe de la oficina de Registro Civil de San Martín, al señor Laureano Giménez, en lugar de don Carlos Julio Becerra, cuyo nombramiento se deja sin efecto; Juez de Paz y jefe del Registro Civil de San Jerónimo Sur, al señor Gregorio Barbé, en reemplazo de don Diógenes Carlos Miranda, cuyo nombramiento se deja sin efecto.

—Fué aceptada la renuncia del señor Angel Balbuena, del cargo de Delegado del P. Ejecutivo en la comuna de Pavón, Dpto. Constitución, encargándose del despacho de la expresada comuna, con carácter interino, al actual secretario Sr. Natalio Appendino.

—Fué aceptada la renuncia del señor César Octavio Gentile, como director interino de la escuela de Artes y Oficios de Firmat, reintegrándose al cargo de profesor de dibujo de la escuela de Industrias Regionales de San Lorenzo, dándose por finalizados los servicios que venía prestando interinamente el señor Maximiliano Ansohul, en lugar del señor Gentile.

—Provisoriamente y hasta tanto se llame a concurso, se ha encargado de la dirección de la escuela de Artes y Oficios de Firmat al señor Antonio R. Marcuzzi, actual maestro de carpintería del mismo establecimiento.

—En la Jefatura de Policía de La Capital, se nombró: auxiliar 4o., por ascenso, al señor Francisco Correa, en reemplazo del señor Napoleón Nardi, que renunció; auxiliar 7o., por ascenso al señor César C. Fart, en reemplazo de Francisco Correa; auxiliar 8. en reemplazo de Fart al señor Eduardo Ignacio F. Castro; auxiliar 5o., por rebaja de categoría al señor Ramón Marcos Palacios, en reemplazo de don Juan Doré que pasa a otro puesto; auxiliar 8o. por ascenso, al señor Armando Enrique Raimondo, en reemplazo de don Claudio Piedrabuena que pasa a otro puesto; auxiliar 10o. al señor Edmundo Baremond, en reemplazo de don Armando E. Raimondo; auxiliar 8o. al señor Juan Melitón Gallo, en reemplazo del señor César Mermet, cuyo nombramiento se deja sin efecto por no haberse presentado a tomar servicio.

—Nombróse auxiliar 8o. en el Consejo General de Educación, al señor Italo Juan Menil; auxiliar 4o. por ascenso, a la Sra. María del Carmen Puertas de Tosetto, en lugar de don Néstor Doce, que pasó a otro cargo; ayudante principal, en reemplazo de la Sra. de Tosetto, a la Srta. Lidia Rosa Lirussi.

—Auxiliar 4o. del Juzgado de Crimen de la Segunda Nominación, Primera Circunscripción Judicial, al señor Néstor Doce, actual auxiliar 4o. del Consejo General de Educación, en reemplazo de don Juan Francisco Lescinsa, que renunció.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Nombramientos

En el Patronato de Menores se nombró auxiliar 8o., por ascenso, al señor Rolando F. Valenti, en reemplazo del señor Mario Gómez, cuyo nombramiento se deja sin efecto; auxiliar 9o. al señor Roberto B. Pizarro, en lugar de don Rolando F. Valenti, que asciende.

—Fué aceptada la renuncia presentada por el señor Federico Del Val, del cargo de auxiliar 9o. de la Comisión de Control de Abastecimiento, nombrándose en su reemplazo al señor Mariano Del Val.

MINISTERIO DE HACIENDA

Presupuesto aprobado

Por decreto de la fecha el P. Ejecutivo ha aprobado el presupuesto general del municipio, Usina Eléctrica Municipal y Empresa Municipal de Transportes, de la ciudad de Rafaela, a regir en el corriente año 1947, cuyas cifras han sido fijadas en pesos 1.012.000, $ 605.220 y $ 32.730 respectivamente.

Oportunamente, el P. Ejecutivo dará cuenta a las HH. CC. Legislativas.

CONSIDERA EL C. COMERCIAL QUE ES INCONSTITUCIONAL LA LEY DE ASIGNACIONES FAMILIARES

En un extenso memorial, la institución opone serios reparos al articulado de la ley No. 3131

Desde el primero del corriente mes está en vigor en la provincia la ley No. 3131, sancionada por la Legislatura a iniciativa del gobierno de la provincia, estableciendo asignaciones familiares para empleados y obreros de empresas particulares y actividades civiles. La mencionada ley ha sido resistida por el comercio y la industria, en atención a las disposiciones que comprende, y numerosas entidades se han dirigido al gobierno de la provincia solicitando la suspensión de la misma, por entender que es contraria a la Constitución y ofrecerá dificultades de todo orden para su aplicación, además de ser onerosa como carga contributiva.

A las entidades que se han dirigido al gobierno se une ahora el Centro Comercial de Santa Fe, que ha entregado hoy un memorial dirigido al gobernador, con objeciones de carácter constitucional y señalando reparos al articulado de la ley.

El mencionado memorial expresa:

Inconstitucionalidad de la ley

El Art. 67., inc. 11 de la Constitución Nacional atribuye al Congreso de la Nación la facultad de [illegible] civil, comercial, penal y de minería; y el Art. 108 declara que las provincias no pueden dictar los códigos citados. No existe cláusula constitucional alguna —por el contrario— que atribuya a los gobiernos provinciales poder para destruir, [illegible], las leyes sancionadas por el Congreso de la Nación, con el objeto de proveer a las ventajas de una legislación uniforme para todo el país. La facultad otorgada por el Art. 67 inc. 11 es exclusiva, y no ofrece dudas la prohibición contenida en el art. 108. Dicho carácter exclusivo ha sido señalado en numerosas oportunidades por el más alto Tribunal del país al declarar que todas las leyes que estatuyen sobre las relaciones privadas de los habitantes de la República, son del dominio de la legislación civil y comercial y están comprendidas entre las facultades de dictar los códigos fundamentales que la Constitución Nacional atribuye exclusivamente al Congreso a cuya legislación deben conformarse las provincias. La importancia que ha adquirido la legislación del trabajo, originando con un amplio desarrollo un nuevo derecho, es reconocido uniformemente; pero no se puede negar, que gran parte de su contenido se constituye de elementos e instituciones que se mantienen dentro del campo de las relaciones civiles (contrato de trabajo, salarios, accidentes del trabajo, etc.). La Suprema Corte ha establecido en un recordado fallo: "que los citados elementos e instituciones se hallan entregados por imperio de nuestras instituciones a la inteligente discreción del Congreso Nacional, a quien corresponde apreciar las ventajas e inconvenientes de las que haya puesto en vigor".

Además, la referida ley No. 3131 vulnera el art. 16 de la Constitución Nacional que habla de la igualdad y uniformidad del impuesto. Las facultades impositivas de las provincias no son ilimitadas pues este poder está sujeto al control de ciertos principios que se estructuran en su base misma, debe ejercerse para objetos públicos de buena fe y los impuestos deben establecerse con arreglo a un sistema de imparcialidad y uniformidad, a fin de distribuir con justicia la carga. Toda imposición que se apoye en otras razones o responda a otros propósitos, no será gravámen sino un verdadero despojo. La Ley Provincial No. 3131, en su art. 7, establece una contribución mensual obligatoria al todo empleador que ocupe obreros o empleados de los comprendidos en el artículo primero de cualquier edad y sexo que sean, es decir que sólo grava a esas personas con exclusión de la mayoría de la población directamente interesada en los beneficios que [illegible] la Ley. No cumple por lo tanto la condición de uniformidad esencial a toda contribución establecida para llenar los fines generales del Estado. El fin público de la Ley exige para realizarse, la contribución de toda la colectividad y no sólo la de determinada clase o persona. La ley no habla de un aporte del Estado que sea tomado de rentas generales (Ley Provincial No. 2994 y de la provincia de Mendoza No. [illegible]) caso en el cual se grava a todas las personas en una proporción más o menos basada en su capacidad económica, por el contrario sólo una clase de personas contribuirán con sus aportes.

Por otra parte es deber del Poder Legislativo cuando sanciona un texto legal el fijar claramente el monto de las imposiciones, o dar cuando menos las reglas para su fácil determinación; no hacerlo así es olvidar un fundamental principio de orden impositivo. La ley No. 3131 ha dejado a un lado este principio al establecer en su art. 7, inc. a) que la contribución del empleador será del cinco por ciento como mínimo, pudiendo elevarse hasta el diez por ciento, como máximo, disposición arbitraria que puede llevar a muchos abusos.

Por último, la referida ley atenta contra los derechos de comerciar y ejercer industria lícita, que reconoce el Art. 14 de la Constitución Nacional. La aplicación de esta ley supone una nueva carga pesada que, especialmente, gravitará en el industrial y comerciante pequeño que quedará en situación de asfixia económica.

Cabe remarcar también, que la Constitución Nacional ha sugerido en su esencia la unidad económica financiera del país, cuya aspiración no será posible lograr sino con la legislación uniforme de todas las provincias. Este precio fundamental no ha sido tenido en cuenta en nuestra provincia en estos últimos años, y en la actualidad su economía soporta las cargas más onerosas del país.

Reparos que merece su articulado

El primero del artículo 7, inc. a) adolece de falta de claridad y precisión, permitiendo al aplicarse la arbitrariedad de la autoridad de aplicación; no establece en ninguna disposición como puede determinarse esos porcientos mínimos y máximos del 5 y 10 o|o, ni siquiera los elementos de juicio para llegar a su discriminación. El inc. c) del citado artículo grava a un número considerable de empleados y obreros, contribución que sólo sería justificable si se aplicara en épocas de mayor poder adquisitivo del dinero. Resalta repugnante, por otra parte, que la enorme cifra que representa este aporte patronal del 5 al 10 o|o de los sueldos se aplique sólo en una mínima parte a las prestaciones que se acordarán a los beneficiarios, no siendo aventurado estimar, —basados en los cálculos reales de las [illegible] de orden comercial e industrial— que únicamente la [illegible] parte de lo recaudado será distribuido entre los beneficiarios. [illegible] en todo la gravedad del asunto la disposición del artículo 8, que en su primera parte dice así: "El P. E. siempre que los recursos ingresados lo permitan, podrá ampliar los beneficios previstos en el artículo 1o., acordando primas de matrimonio, subsidios por fallecimientos, etc.)"; dicha posibilidad —muy problemática, por lo demás— no justifica de ninguna manera el apoderamiento que hace el Estado de esas [illegible] partes de los aportes patronales. El artículo 9o. deja organizado todo un andamiaje burocrático cuya inutilidad se manifiesta; se prevé desde ya todo un complicado sistema con directorios, delegaciones regionales, asistentes sociales y un "Servicio Social" con función complementaria de la Caja que demandará la creación de nuevos cargos. Para el caso de que fuera procedente el establecimiento de asignaciones familiares por ley provincial de las actividades comprendidas en la ley No. 3131, los gastos de percepción y distribución deberán ser mínimos para que no hubiera ese inútil derroche. El Art. 5o. que establece las condiciones que deben reunir los que pretendan gozar de las asignaciones familiares, llevará en la práctica a múltiples dificultades obligando a organizar una verdadera policía para su debida comprobación.

Por otra parte, la referida ley No. 3131, sancionándose en momentos que está en ejecución el Plan Quinquenal confeccionado por el Superior Gobierno de la Nación, resulta del todo inoportuna. Conspira contra las directivas del Estado general al pretender establecer un régimen especial y descentralizado para aplicar un sólo gravamen; va contra la aspiración de que se unifiquen las cajas de previsión; contrasta con las repetidas declaraciones sobre la reducción de los precios desde el momento que su aplicación obligará a nuevos aumentos. Ni siquiera se justificaría la sanción de una ley semejante bajo el pretexto de que se establece transitoriamente hasta que el Estado Nacional la absorba, pues no compensaría en ese lapso, las desproporcionadas contribuciones del comercio y la industria en relación con los insignificantes aportes que se distribuirán en favor de los beneficiarios.

Por último corresponde destacar el ambiente pesimista de verdadera incertidumbre comercial que se percibe en todas las esferas productoras de la provincia provocado, justo es decirlo, por esa misma inseguridad en la aparición de nuevas cargas fiscales, que hoy, más que nunca, debieran suprimirse no sólo como una medida imperiosa de buena administración, sino también como una contribución espiritual para atenuar en algo los efectos ruinosos de la depresión económica que viene soportando duramente nuestra provincia.

Confiamos pues, que las consideraciones precedentes inducirán a revver esa ley, cuya derogación solicitamos, ya que su aplicación resultaría prácticamente anti-económica por la elevación forzosa de los costos de producción y comercio, sin resolver en lo más mínimo el propósito de bienestar de la clase trabajadora que todos anhelamos vivamente".

Formula una aclaración la Sociedad de Propietarios de Panaderías

La Sociedad de Propietarios de Panaderías nos ha enviado, con pedido de publicación, la nota que damos a continuación, en la cual se deja aclarada la actitud de esa entidad frente a la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión:

"La publicación aparecida en la edición de ayer, en ese prestigioso diario de su dirección nos obliga a solicitarle gentilmente la aclaración de algunos puntos para evitar confusiones que ya se han producido entre nuestros asociados y en la opinión pública. Estas aclaraciones son las siguientes:

1) No hemos desconocido a la Secretaría de Trabajo y Previsión facultades para intervenir, sino que nos hemos opuesto al arbitraje impuesto por el decreto provincial No. 14 T (265), pues al modificar la ley provincial No. 2426 ha hecho del arbitraje una horca caudina, por el que se impone un laudo con validez contractual sin que la voluntad y el consentimiento de las partes tenga un mínimo de expresión. [illegible] por tal causa laudos que son verdaderas penas del [illegible] y desnaturalizando con ello en toda su esencia la institución del arbitraje, todo lo cual nos ha llevado a disentir con la Secretaría de Trabajo y Previsión negándosele validez jurídica a ese decreto No. 14 y calificándolo de inconstitucional.

2) Es errónea la información en cuanto afirma que era cuestión resuelta que la parte obrera pedía cincuenta pesos de aumento por plaza y la patronal accedía hasta la suma de cuarenta, porque todo tratamiento sobre salarios lo hemos claramente condicionado a que se nos autorice oficialmente a aumentar el precio del pan, dejando a salvo nuestro criterio desfavorable a ese régimen de convenir salarios y precios a espaldas del consumidor.

3) También hemos sostenido la enorme injusticia que significa a todas luces la imposición por la cual los propietarios de panaderías no pueden trabajar con sus propios hijos en edad de hacerlo debiendo mantenerlos de brazos cruzados para tomar obligadamente personal del sindicato, porque aparte de la injusticia anotada, se trata de una exigencia que ataca el trabajo en su base más legítima —trabajo familiar— para lo cual hasta se modifican leyes de fondo que establecen excepciones en el régimen de trabajo familiar, siendo menos estrictas en la jornada que se cumple en tales condiciones.

4) Por último nos hemos opuesto a tratar algunas exigencias obreras por considerarlas poco serias y ante la sanción de la ley 2131 sobre salario familiar, hemos solicitado nuevo régimen de tratativas porque un nuevo gravamen imprevisto modifica totalmente la tabla de cálculos sobre el costo del pan, rubro de salarios y precio de venta del mismo".

Crónica portuaria

[illegible]

La lancha "Tandil" de la Compañía Arg. de Navegación Dodero, como el vapor "Glasgow", está cargando 730 tons. de leña para Buenos Aires, destinada al consumo de los buques a vapor de la misma empresa.

Vecinales

Demostración a un dirigente vecinal

El sábado 12 del corriente a las 21, en el local de la Sociedad Vecinal "República de Los Hornos", tendrá lugar una cena de camaradería en honor del señor Delfín Carrión de Gómez con motivo de ausentarse del distrito. Se han adherido hasta ahora los señores Angel Pagnucco, Valentín Bruzzu..., Angel Cuenca, Ricardo Haz[illegible]man, Rotundo Américo, Manuel Ramos, Emilio Romano, Santiago Levino, José Merino, Froilán Mansilla, Enrique Albizzati, César Miguel López, Valmiro Millia, Plinio Elo, Antonio Olivera, Victorio Di Giusto, Melchor Becrleghi, Angel Cuffini, Manuel Moreno, Bartolo Caldentey, Miguel Fassi, Federico Collado, Gaspar Martorano, José Marengo, Jacobo Volosin, Máximo Sidoni, Miguel Caruzzotto, Alejandro Vitulio y F. Mansilla.

Se reciben adhesiones: Peluquería Ramos, T. 30088.



El horario de los bancos

Pedido de la Bolsa de Comercio al ministro de Trabajo y Economía

La Bolsa de Comercio de esta capital se ha dirigido por nota al ministro de Trabajo y Economía de la provincia, señor Apulián, solicitando la implantación del horario bancario en esta ciudad que rige en otras plazas del país, o sea de 12.30 a 16 todos los días hábiles, excepto el sábado en que funcionarían por la mañana.

La presentación de la Bolsa expone los fundamentos de dicho pedido basado en razones de conveniencia para el comercio de la ciudad.

Cabe recordar aquí que el horario actual fué adoptado a raíz de una necesidad de economizar la luz eléctrica, y que actualmente este propósito no tiene justificación, aparte de que durante la estación de los días cortos es contraproducente, desde que a las 7 es oscuro aún y para trabajar en locales cerrados como son los bancos, se hace indispensable el consumo de luz artificial.

Universitarias

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Su desafiliación de la FUL

[illegible]

"Que esta síntesis enunciativa nos habla con claridad acerca de la magnitud de la lucha que imperativamente y sin renunciamientos debe afrontar el movimiento reformista; que ansía el desenvolvimiento de las universidades encauzadas por el sendero de una ley que como lo quisieran nuestros compañeros de 1918, ponga la universidad al servicio de la investigación, la técnica y la ciencia, para el desarrollo del progreso, afianzamiento de la democracia y consecuentemente, el logro de la liberación del hombre en los órdenes económico, político y social".

"Que esta acción no podrá cumplirla el reformismo si las directivas estudiantiles son incapaces de comprender las circunstancias adversas del momento y de adecuar los medios idóneos para vencer esos mismos obstáculos; que una política que se aleje de la realidad, insensible al clamor de las masas está condenada fatalmente al fracaso y su persistencia tiende a la esterilización del esfuerzo estudiantil, malogrando voluntades que viven inquietudes y afanes comunes".

"Que las últimas resoluciones de la Federación Universitaria del Litoral, la ubican en una línea política equívoca, reiteradamente puesta de manifiesto y su cumplimiento entrañaría hoy el agotamiento de la resistencia estudiantil a los avances de la reacción y una complicidad injustificable de nuestra parte si permaneciéramos indiferentes y silenciosos".

"Que por tanto proclamamos la necesidad de reagrupar urgentemente a todos los sectores estudiantiles democráticos y reformistas, y nuestro derecho a salvar la vida misma de nuestro Centro". "Que el estudiantado de la Facultad de Derecho, alienta la fundada esperanza de que la acción combativa en favor de la Reforma, encontrará unidos en un futuro cercano a todos los estudiantes que busquen sinceramente servirla".

Permisos para la compra de maquinarias, automotores y materias primas

El Banco de la Nación pone en conocimiento de las personas interesadas en adquirir automotores (camiones y jeeps), máquinas agrícolas, máquinas industriales, materias primas, materiales de construcción, productos químicos, minerales, maderas y otros productos, que deben presentarse a llenar su solicitud en el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, en esta ciudad, que funciona en el edificio de esa institución de crédito.

La inundación en los alrededores de Santa Fe

Repercute la crecida determinada por las lluvias

En la situación de los desalojados por la crecida de los ríos Salado y Paraná, no se han producido variantes dignas de mención durante las últimas 24 horas. Se ha continuado la concentración de inundados y la provisión de alimentación a los mismos. Actualmente se está censando a todas las personas aptas para el trabajo, a fin de darles ocupación.

Tampoco hoy ha sido necesario efectuar salvamentos de inundados, pues el riacho de Santa Fe, que ayer había bajado 1 ctm., hoy sólo creció 1 ctm. En cuanto al río Salado, después de haberse nivelado a la altura del Santa Fe, sólo bajará o crecerá por repercusión de ondas del Paraná, mientras no vuelvan a producirse lluvias abundantes. El Paraná creció hoy 6 ctms. en el puerto de la capital entrerriana y esto ha de notarse mañana en Santa Fe, subiendo las aguas algunos centímetros. La crecida ocasionada por las recientes lluvias, está repercutiendo tal como lo previéramos en nuestras crónicas anteriores.

El río Paraná ha crecido hoy en Corrientes otros 3 ctms. alcanzando la altura de 6.23 metros sobre cero. Este repunte se debe a las precipitaciones pluviales producidas en el Chaco y al gran volumen de agua que trae el río Paraguay, cuya crecida es extraordinaria.

La reparación de la vía de ferrocarril de Humboldt a La Pelada

Progresan lentamente los trabajos de reparación de la vía del F. C. S. F. de Humboldt a La Pelada, socavada en varios puntos por las corrientes de agua formadas por las lluvias abundantes de fines del mes ppdo. El mal tiempo dificulta las obras de reparación. [illegible]

La recaudación municipal por la Dirección de Rentas

Durante el primer trimestre del año, acusó un notable aumento

[illegible]

Años	Marzo	Tres meses
1945	$ 192.909.50	1.175.744.—
1946	— 290.128.45	1.252.076.50
1947	— 412.111.25	[illegible]

[illegible]

Estado del tiempo

Ha llovido en la mayor parte de la provincia

[illegible]

LLUVIAS

[illegible]

LICITACION

Se llama a LICITACION hasta el día quince de abril de 1947 para la contratación de los servicios de Buffet del Club del Orden.

Pliego de condiciones en la gerencia: San Martín y Juan de Garay.

Santa Fe, abril 1o. de 1947

COMERCIALES

[illegible]

... quisia 1, Moussy 12, Lanteri 7, Pavón Arriba [illegible] 7, Ixtirapé 4, Tartagal 8, Villa Ana 6, Gobernador [illegible] 7, Colastiné 11, Gral. Obligado 3, Col. Elisa 1, Cap. Bermúdez 6, Colonias Unidas 2, Ciervo Petiso 5, Lag. Limpia 15 y Horquilla 6 milímetros.

Datos del Correo. — Llovió anoche en Helvecia 14, Saladero Cabal 13, Cayastá 15, Santa Rosa 40, Violeta 11, Escalada 8, San Justo 24, Nelson 11, Gessler 8, Arocena 17, Susana 5, San Jorge 5, Angélica 11 y Moisés Ville 14 mms.

Datos del F. C. Central Norte. — Hasta hoy llovió en Santa Fe 2, Guadalupe 8, Laguna Paiva 26, Marucho 6, Candioti 1, Galisteo 2, Casablanca 12, Becher 2, Cotagaita 19, Altos de Chipión 11, Aromos 21, M. Escalada 16, Naré 20, Fabiola 21, Sanduteo 29, Vera Mujica 18, San Justo 22, E. del Quebracho 13, Petronila 14, Villa Saralegui 11, María Eugenia 34, Lucila 7, Sandecila 26, San Cristóbal 44.

Cámara Arbitral de Cereales

Los patrones oficiales de la cosecha de cereales 1946-47

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, pasará una circular a los cerealistas socios de la misma, llevando a su conocimiento la resolución dictada por el interventor del Banco Central de la República ante la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, estableciendo los patrones oficiales de la cosecha 1946-1947, para las zonas Rosafé, Buenos Aires, Bahía Blanca y Entre Ríos.

Por dicha resolución se declaran oficiales los patrones de trigo, avena, cebada y centeno de las zonas precitadas de la cosecha 1946-47, cuyas composiciones y características se detallan en la circular.

En los fundamentos de la resolución se expresa, entre otras cosas, que la Comisión Nacional de Granos y Elevadores solicitó oportunamente a los productores el envío de muestras de los granos cosechados, y que la llegada de muestras de trigo, avena, cebada y centeno provenientes de las zonas Rosafé, Buenos Aires, Bahía Blanca y Entre Ríos [illegible]

[illegible]

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

La situación de los patrones panaderos

[illegible]

... ños de panaderías persistan en mantenerse en forma irreconciliable.

Señala el delegado regional la posición obstruccionista en que se han colocado los patrones panaderos, posición evidentemente ilegal y que se considera tal actitud como desacato contra las autoridades del trabajo y alzamiento contra las leyes de la materia.

Conferencia

Mañana, a las 21, en la municipalidad de Esperanza, el delegado regional señor Florencio Farré Malbet, pronunciará una conferencia especialmente invitado por la Federación Santafesina del Trabajo, sobre el plan quinquenal.

Nueva estructura de la Delegación

Al poner en posesión de su cargo al nuevo jefe de la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, el delegado regional Sr. Farré Malbet anunció que, de acuerdo con instrucciones recibidas de la superioridad se procedería a reorganizar la Delegación Regional, creando tres importantes divisiones: del Trabajo, de Acción Social Directa, en la que se transformaría la actual División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, y la división de Previsión, dependencias éstas a las que se les anexarán algunas jefaturas existentes a los fines de una mejor organización, agilizando de esta manera las tramitaciones que deban realizarse en las mismas.

El trámite de expedientes

Por resolución No. 64 el Delegado Regional dictó normas administrativas a observarse en el trámite de los expedientes dentro de las oficinas de la Delegación Regional, con el objeto de acelerar las actuaciones. Se establece por la referida resolución que toda oficina, al remitir a otra una actuación lo hará ineludiblemente emitiendo opinión, en todos los casos, del subsiguiente trámite, de conformidad con las normas administrativas vigentes. Asimismo autoriza a los jefes de oficinas o secciones para firmar aquellas notas que salgan de la Delegación, siempre que tengan carácter de simples comunicaciones, notificaciones o citaciones.

Con varias cuestiones de privilegio comenzó la sesión en Diputados

BUENOS AIRES, 9. — La Cámara de Diputados de la Nación después del receso de Semana Santa, reanudó en la fecha sus sesiones a las 16.10 con la asistencia de 88 legisladores y la presidencia de su titular, Dr. Guardo.

Luego de leerse los asuntos entrados, el señor Cleve de la mayoría planteó una cuestión de privilegio a raíz de la decisión adoptada por las autoridades provinciales del Partido Peronista, expulsándolo de las filas de la agrupación. Expresó que hasta ahora no había recibido ninguna comunicación oficial al respecto. Hizo el elogio de Luis Gay y expresó que "se lo había calificado de traidor. El único traidor —agregó— es Aurelliano Hernández".

Recordó que éste huyó al Uruguay en los días difíciles para el peronismo. A esta altura el señor Reyes, laborista, interrumpió para decir: "Es un delincuente del sindicalismo argentino", palabras que no provocaron la menor reacción en el sector peronista.

Finalizó el señor Cleve pidiendo que la cuestión planteada pase a la Comisión de Asuntos Constitucionales; el señor Petrucci, también de la mayoría, planteó una cuestión similar refiriéndose a que también fué expulsado de las filas peronistas por la junta antes mencionada. Como dió en general con las manifestaciones del señor Cleve, elogió al general Perón y señaló que si se aplicara el mismo procedimiento debían ser expulsados también los diputados Raña y Malecek que aplaudían al señor Orozco en ocasión de su discurso reciente al separarse del bloque peronista.

La cuestión planteada fué también aprobada por 86 votos contra 6.

[illegible]

Un tren de pasajeros del F.C.S.F. arrolló a un hombre

[illegible] ... la altura del Kilómetro 519, situado en el territorio del Chaco arrolló a un hombre que intentaba cruzar la vía, fracturándole ambas piernas y ocasionándole otras heridas graves.

En grave estado fué trasladado a Resistencia donde ha sido hospitalizado, no habiéndose logrado establecer su identidad hasta esta mañana.

Las autoridades policiales chaqueñas tomaron la intervención correspondiente.

Lotería

CORDOBA

CORDOBA, 9. — En esta ciudad se efectuó esta tarde el sorteo de la lotería local, resultando favorecido con el premio mayor el Nro.:

20.699

Las cifras siguientes corresponden a los premios menores:

28842	23519	14228	15827	25133
5893	6251	15179	19927	20944
26708	33888	36193		

UN INCENDIO DESTRUYO LA SUCURSAL DE LA DISTRIBUIDORA INDEPENDIENTE ARGENTINA

El fuego arrasó con muebles y útiles y setenta películas que había en depósito

LAS PERDIDAS EXCEDEN DE 100.000 PESOS

En las oficinas que en calle Humberto 1o. 2961 ocupa la sucursal local de la Distribuidora Independiente Argentina, compañía que explota el ramo de la distribución de producciones cinematográficas y cuya sede central se encuentra instalada en la ciudad de Rosario, se produjo un incendio esta mañana que se inició en el depósito de películas y arrasó des... [illegible] ... en cosa de diez minutos unas treinta de ellas conteniendo las latas y dentro de éstas los rollos de películas. De acuerdo con sus obligaciones la revisadora de ese material, llamada Mercedes Segovia, argentina, de 26 años, soltera, domiciliada en La Paz 2672, tomó nota de las bolsas y se aprestó a iniciar la tarea de examinar el estado en que eran devueltas las pe... [illegible]



Dos notas referentes al siniestro: la primera corresponde al depósito de películas, donde se originó el incendio. La segunda muestra el estado en que quedaron las oficinas de la distribuidora

[illegible]

El origen del incendio

[illegible]

Los bomberos actúan

[illegible]

Intervención de la policía

[illegible]

Las pérdidas

[illegible]

Seguros parciales

[illegible]

